

CARTA DE AUTORIZACIÓN







AP-BIB-FO-06

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2014

PAGINA

Neiva, 17 de enero de 2023

Señores
CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
Ciudad

El (Los) suscrito(s):

DIANA MARCELA MEDINA NARVÁEZ	, con C.C. No. 1075229059 ,	
EDVER ARGÜELLO MORENO	, con C.C. No. 7689455	
	, con C.C. No	,
	, con C.C. No.	

Autor(es) de la tesis y/o trabajo de grado o titulado PEDAGOGÍA DE LA MEMORIA DEL PASADO RECIENTE: NARRATIVAS ORALES Y GRÁFICAS DEL DERECHO A LA VIDA presentado y aprobado en el año 2023 como requisito para optar al título de MAGÍSTER EN EDUCACIÓN Y CULTURA DE PAZ; Autorizo (amos) al CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN de la Universidad Surcolombiana para que, con fines académicos, muestre al país y el exterior la producción intelectual de la Universidad Surcolombiana, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Los usuarios puedan consultar el contenido de este trabajo de grado en los sitios web que administra la Universidad, en bases de datos, repositorio digital, catálogos y en otros sitios web, redes y sistemas de información nacionales e internacionales "open access" y en las redes de información con las cuales tenga convenio la Institución.
- Permita la consulta, la reproducción y préstamo a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, ya sea en formato Cd-Rom o digital desde internet, intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer, dentro de los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas generales sobre la materia.
- Continúo conservando los correspondientes derechos sin modificación o restricción alguna; puesto que, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación del derecho de autor y sus conexos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, "Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.



icontec





CARTA DE AUTORIZACIÓN

CÓDIGO AP-BIB-FO-06

)-06 VERSIÓN

1

VIGENCIA

2014

PÁGINA

2 de 2

EL AUTOR/ESTUDIANTE:	EL AUTOR/ESTUDIANTE:
Firma: EDUCIANGER	Firma:
EL AUTOR/ESTUDIANTE:	EL AUTOR/ESTUDIANTE:
Firma:	Firma:



DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO



CÓDIGO

AP-BIB-FO-07

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2014

PÁGINA

1 de 4

TÍTULO COMPLETO DEL TRABAJO: PEDAGOGÍA DE LA MEMORIA DEL PASADO RECIENTE: NARRATIVAS ORALES Y GRÁFICAS DEL DERECHO A LA VIDA.

AUTOR O AUTORES:

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
MEDINA NARVÁEZ	DIANA MARCELA
ARGÜELLO MORENO	EDVER
ARGUELLO MORENO	EDVER

DIRECTOR Y CODIRECTOR TESIS:

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre	
OVIEDO CÓRDOBA	MYRIAM	

ASESOR (ES):

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre	
CAMACHO COY	HIPÓLITO	

PARA OPTAR AL TÍTULO DE: MAGÍSTER EN DUCACIÓN Y CULTURA DE PAZ

FACULTAD: EDUCACIÓN

PROGRAMA O POSGRADO: MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y CULTURA DE PAZ

CIUDAD: NEIVA AÑO DE PRESENTACIÓN: 2023 NÚMERO DE PÁGINAS: 118

TIPO DE ILUSTRACIONES (Marcar con una X):

Diagramas_	Fotografías_	X_ G	rabaciones en discos_	Ilustracio	nes en gene	ralX_ Grabados	
			s Música impresa				
o Cuadros	Χ	-	•				



DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO



CÓDIGO

AP-BIB-FO-07

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2014

PÁGINA

2 de 4

SOFTWARE requerido y/o especializado para la lectura del documento: Microsoft Word, pdf

MATERIAL ANEXO: Taller 1, Taller 2, narrativas gráficas, diarios de campo

PREMIO O DISTINCIÓN (En caso de ser LAUREADAS o Meritoria):

PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS:

<u>Español</u>	<u>Inglés</u>	<u>Español</u>	<u>Inglés</u>
1. Narrativas	Narratives	7. Pasado reciente	Recent past
2. Derechos	Rights	8. Violencia	Violence
3. Vida	Life	9. Educación	Education
4. Memoria	Memory	10. Pedagogía	Pedagogy
5. Cultura	Culture		
6. Paz	Peace		

RESUMEN DEL CONTENIDO: (Máximo 250 palabras)

La presente investigación busca movilizar la memoria del pasado reciente con relación a la vulneración del derecho a la vida, mediante las narrativas orales y gráficas de los estudiantes de grado séptimo de la I.E. Anacleto García de Tello-Huila; también aborda una necesidad pedagógica y educativa vinculado a la enseñanza de la historia y el reconocimiento del pasado reciente, las consecuencias e impactos del conflicto armado en Colombia manifestados por un grupo de estudiantes.

Por otro lado, se abordan las posibilidades de trasformación cultural y formación de cultura de paz para evitar la repetición de sucesos de violencia, por medio de reflexiones que permitan al alumno apropiar las condiciones que hicieron posible la vulneración del derecho a la vida.

El sustento pedagógico del proyecto se genera a partir de las narrativas orales y gráficas en la enseñanza del pasado reciente y la recuperación de la memoria, a través de los cuales se pueden construir sentidos sobre la vulneración del derecho a la vida que pretenden ser resignificados como herramientas de resistencia y construcción de una cultura de paz en la comunidad educativa.

Palabras clave: narrativas, derechos, vida, memoria, cultura, paz, pasado reciente, violencia, educación, pedagogía.



DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO



CÓDIGO

AP-BIB-FO-07

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2014

PÁGINA

3 de 4

ABSTRACT: (Máximo 250 palabras)

This research seeks to mobilize the memory of the recent past in relation to the violation of the right to life, through the oral and graphic narratives of the seventh grade students of the I.E. Anacleto García of Tello-Huila; it also addresses a pedagogical and educational need linked to the teaching of history and the recognition of the recent past, the consequences and impacts of the armed conflict in Colombia expressed by a group of students.

On the other hand, the possibilities of cultural transformation and formation of a culture of peace are addressed to avoid the repetition of events of violence, through reflections that allow the student to appropriate the conditions that made possible the violation of the right to life.

The pedagogical support of the project is the potential of oral and graphic narratives in the teaching of the recent past and the recovery of memory, through which meanings can be built on the violation of the right to life that seek to be resignified as tools of resistance and construction of a culture of peace in the educational community.

Keywords: narratives, rights, life, memory, culture, peace, past, violence, education, pedagogy.

DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO



CÓDIGO

AP-BIB-FO-07

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2014

PÁGINA

4 de 4

APROBACION DE LA TESIS	

Nombre Presidente Jurado:

mariedel **MYRIAM OVIEDO CÓRDOBA**

Jurado 1 Lavotra Biellon Tila

Nombre: CAROLINA CUELLAR SILVA

Jurado 2

Nombre: ERIKA JUDITH LÓPEZ SANTAMARÍA

Such Sur

PEDAGOGÍA DE LA MEMORIA DEL PASADO RECIENTE: NARRATIVAS ORALES Y GRÁFICAS DEL DERECHO A LA VIDA.

DIANA MARCELA MEDINA NARVÁEZ EDVER ARGÜELLO MORENO

Hipólito Camacho Coy

Asesor

Universidad Surcolombiana

Facultad De Educación

Maestría En Educación Y Cultura De Paz

Neiva Huila

2023

JURADO 2

NOTA DE	ACEPTACIÓN
	morriedel
	MYRIAM OVIEDO CÓRDOBA
	DIRECTORA
	anotre Bellon Tilo
	CAROLINA CUELLAR SILVA
	JURADO 1
	Just Jan

NEIVA - HUILA

AGRADECIMIENTOS

Los autores de la investigación expresan sus agradecimientos en primera instancia a Dios y seguidamente a la coordinadora de la maestría PHD Myrian Oviedo Córdoba, al asesor del trabajo de grado Mg. Hipólito Camacho Coy, y a todos los docentes que hacen parte de la Maestría en Educación y Cultura de Paz, por transmitir sus conocimientos con el fin de aportar en la construcción de paces y transformación social desde los escenarios educativos.

De igual manera, extendemos nuestros agradecimientos a la Secretaría de Educación del Huila por habernos brindado la oportunidad para continuar creciendo en nuestra formación profesional.

Asimismo, agradecemos a nuestras familias por la paciencia brindada durante los espacios académicos requeridos para llevar a cabo dicha maestría.

"El agradecimiento es la memoria del corazón"

Lao Tsé

TABLA DE CONTENIDO

Co	ontenido.	
RE	SUMEN	5
AB	STRACT	6
IN	TRODUCCIÓN	7
1.	PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	10
2.	OBJETIVOS	14
	2.1 Objetivo general.	14
	2.2 Objetivos específicos.	14
3.	JUSTIFICACIÓN	15
4.	ANTECEDENTES	15
	4.1 Memoria del pasado reciente en la educación formal.	17
	4.2 Narrativas gráficas y orales de la memoria.	26
	4.3 Museos de la memoria.	29
5.	MARCO TEÓRICO	32
	5.1 Memoria e Historia.	32
	5.2 La Memoria Colectiva y las Representaciones Sociales.	33
	5.3 Pasado reciente.	35
	5.4 Narrativas orales para la Recuperación de la Memoria del Pasado Recient	æ38
	5.6 Derecho a la vida.	43
6.	METODOLOGÍA	48
	6.1 Enfoque y diseño de investigación.	48
	6.2 Instrumentos de recolección de información	49
7.	ACTORES Y ESCENARIOS	17
	7.1 Descripción del contexto: actores y escenarios.	52
	7.2 Contexto departamental:	52
	7.3 Contexto municipal:	60
8.	HALLAZGOS	62
	8.1 Narrativas orales, en la recuperación de la memoria.	62
	8.4 Sentidos asociados al pasado reciente, el derecho a la vida	66
	8.5 Narrativas graficas vinculadas al pasado reciente y la vulneración del de vida. 69	erecho a la
9.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	73
RE	FERENCIAS	77
A 18.1	IEVOC	0.1

RESUMEN

La presente investigación busca movilizar la memoria del pasado reciente con relación a la vulneración del derecho a la vida, mediante las narrativas orales y gráficas de los estudiantes de grado séptimo de la I.E. Anacleto García de Tello-Huila; también aborda una necesidad pedagógica y educativa vinculado a la enseñanza de la historia y el reconocimiento del pasado reciente, las consecuencias e impactos del conflicto armado en Colombia manifestados por un grupo de estudiantes.

Por otro lado, se abordan las posibilidades de trasformación cultural y formación de cultura de paz para evitar la repetición de sucesos de violencia, por medio de reflexiones que permitan al alumno apropiar las condiciones que hicieron posible la vulneración del derecho a la vida.

El sustento pedagógico del proyecto se genera a partir de las narrativas orales y gráficas en la enseñanza del pasado reciente y la recuperación de la memoria, a través de los cuales se pueden construir sentidos sobre la vulneración del derecho a la vida que pretenden ser resignificados como herramientas de resistencia y construcción de una cultura de paz en la comunidad educativa.

Palabras clave: narrativas, derechos, vida, memoria, cultura, paz, pasado reciente, violencia, educación, pedagogía.

ABSTRACT

This research seeks to mobilize the memory of the recent past in relation to the violation of the right to life, through the oral and graphic narratives of the seventh grade students of the I.E. Anacleto García of Tello-Huila; it also addresses a pedagogical and educational need linked to the teaching of history and the recognition of the recent past, the consequences and impacts of the armed conflict in Colombia expressed by a group of students.

On the other hand, the possibilities of cultural transformation and formation of a culture of peace are addressed to avoid the repetition of events of violence, through reflections that allow the student to appropriate the conditions that made possible the violation of the right to life.

The pedagogical support of the project is the potential of oral and graphic narratives in the teaching of the recent past and the recovery of memory, through which meanings can be built on the violation of the right to life that seek to be resignified as tools of resistance and construction of a culture of peace in the educational community.

Keywords: narratives, rights, life, memory, culture, peace, past, violence, education, pedagogy.

INTRODUCCIÓN

El proyecto pedagogía de la memoria del pasado reciente: narrativas orales y gráficas del derecho a la vida, se relaciona directamente con el macroproyecto *pedagogía de la memoria en la escuela: museos vivos*, liderado por la maestría en educación y cultura de paz de la Universidad Surcolombiana, aborda la problemática educativa relacionada con la recuperación de la memoria y el reconocimiento del derecho a la vida como elemento importantes para la reflexión alrededor de la vulneración del derecho a la vida presentado en las dinámicas e historia de violencia a nivel nacional y local por parte de los actores armados legales e ilegales. Al mismo tiempo evoca narrativas orales y gráficas de los estudiantes de secundaria de la I.E. Anacleto García de Tello-Huila.

El abordaje de la investigación es complejo y se hace referencia a diferentes investigaciones llevadas a cabo en el contexto latinoamericano, las cuales vinculan la pedagogía del pasado reciente y las narrativas como recurso para la formación en historia y la recuperación de la memoria colectiva.

El ser humano es en esencia un sujeto social porque está inmerso en un grupo que comparte un espacio y un tiempo determinado. A su vez, toma los elementos necesarios que le imprime este grupo social para desarrollar sus actividades en comunidad. Estos elementos se convierten en saberes que asume como propios y que mantiene vigentes en su memoria para ser utilizados en la resolución de los problemas cotidianos, o la usa como referentes de identidad sobre el grupo al que permanece adscrito.

Así, el ser humano es memoria y la memoria es todo lo que confiere nuestra identidad individual y de grupo (Viñao, 2007). Se entiende que la memoria se construye en el accionar de las interacciones sociales y a su vez, cada vivencia de los actores se convierte en un testimonio lo que equivale a decir que los testimonios de cada persona contribuyen a construir la memoria colectiva cargada de elementos como son la nostalgia, los silencios, los olvidos,

las emociones, los mitos, los deseos, las frustraciones como lo describe Trigueros Gordillo (2014). Para el autor todas las formas expresivas adquieren una dimensión significativa porque es portadora de la semántica colectiva.

Ahora, desde la dimensión teórica del proyecto, se reconoce la pedagogía de la memoria y el pasado reciente como dos categorías centrales, desde las cuales se desprenden subcategorías como narrativas asociadas al respeto a la vida, narrativas vinculadas al pasado reciente, sentidos asociados al derecho a la vida, el pasado reciente y finalmente las narrativas gráficas y orales vinculadas al pasado reciente y el derecho a la vida.

Toda esta estructura o este conjunto, sustenta la necesidad de gestionar espacios de formación más contextualizados y adecuados a las necesidades educativas, que al mismo tiempo pone en discusión la necesidad de trasformación social y de las interacciones sociales en la mediación y solución de conflictos desde el ejercicio de la cultura de paz.

Es así, que la presente investigación busca movilizar la memoria del pasado reciente con relación a la vulneración del derecho la vida, mediante narrativas orales y gráficas con estudiantes de grado séptimo de educación básica de la I.E. Anacleto García de Tello-Huila

Desde la investigación se aporta a la construcción de un museo itinerante en el que converge el taller de narrativas orales y gráficas como recurso pedagógico para reflexionar alrededor del hecho victimizante de los hostigamientos. Pensar la vida como un derecho inviolable que se debe proteger bajo principios de respeto a las diferencias, libertad de expresión y posibilidad de proteger la comunidad y el territorio.

La dimensión metodológica de la investigación se asume desde el enfoque cualitativo de carácter crítico social, en el entramado del diálogo de saberes, la investigación acción, el referente de creación e innovación, el arte y la perspectiva de acción sin daño, como ejes de la dinámica de intervención en el contexto educativo. Los actores sociales participan de la

experiencia investigativa, se apropian de las categorías y revelan sus sentidos como parte de la reflexión, evocación y ejercicio creativo.

Por último, el apartado de sistematización, es una estructura producto de un proceso de recolección de información en el aula, el cual es agrupado en unidades, se lleva a cabo un proceso de codificación análisis e interpretación de las narrativas orales y gráficas producidas por los alumnos, que permitieron formular sentidos sobre la vulneración del derecho a la vida, este ejercicio pretende ser un elemento de ayuda y aporte a la pedagogía de la memoria para aquellos docentes investigadores interesados en continuar con aportes en esta área de conocimiento que promueve la cultura de paz.

1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

De acuerdo con el texto "basta ya" realizado por el Centro Nacional de Memoria Histórica (2013), es posible identificar y reconocer que la historia del conflicto armado en el territorio nacional tiene diferentes características, como su permanencia en el tiempo, transformaciones en las dinámicas y metodologías que violentan los diferentes derechos humanos, los cuales dejan en la sociedad colombiana un sinfín de huellas e impactos debido a la violación del principal de los derechos humanos como lo es el derecho a la vida.

Por otro lado, con los datos de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, UARIV (2021) es posible identificar que alrededor de todo este proceso de violencia, millones de personas han sido afectadas por las diferentes dinámicas que esta ha tenido, ya sean hostigamiento, masacres, desapariciones forzadas, secuestros, desplazamientos, amenazas, vacunas etc.

Chevalier Naranjo (2022), en su artículo para la revista Statista, además de mencionar las diferentes dinámicas de la violencia, manifiesta que en la mayoría de los casos de violencia en Colombia el hostigamiento ha sido ejercido por el 45% por paramilitares, el 12% a manos de funcionarios del estado, el 21% por las FARC sin obviar la participación de otras guerrillas y bandas criminales (pg. 18-19).

Por otro lado, de lo mencionado con anterioridad, es necesario reconocer que la noción de memoria se origina con el fin de pensar en los diferentes hechos violentos ocurridos de carácter global como lo han sido las guerras mundiales, las cuales son aterrizadas a los diferentes currículos escolares y políticas públicas educativas, con el fin de fomentar la cultura del recuerdo y repensar la humanidad. También, es una realidad que muchas de las instituciones educativas se mantienen en sus metodologías y currículos tradicionales por lo que obvian o reducen la historia a intereses del estado y como resultado de estos procesos está

la reproducción de los silencios en las narrativas frente a las diferentes formas de violentar derechos en Colombia.

Si bien es claro, que el sistema educativo debe estar fuertemente ligado a las diferentes dinámicas que se dan en el contexto, éste también tiene varios retos que afrontar para poder atender la necesidad de construcción y formación alrededor de la memoria, dichos retos se engloban en la formación pedagógica y específica del docente, la falta de vocación frente a hechos históricos, y la imposición de modelos pedagógicos tradicionales que reducen al maestro a un apéndice de los manuales educativos donde la memoria no es un tema principal.

De otro lado, para profundizar en una caracterización del problema de investigación, se hace necesario, fracturarlo para tener un proceso de comprensión más asertivo, de las cuales se destacan varios elementos que componen esta realidad, un primer elemento habla de los sujetos, un segundo da cuenta de elementos geográficos (ubicación), y finalmente, el reconocimiento de las necesidades en el tiempo de la aplicación del proyecto investigativo.

Siguiendo una lógica de embudo, de lo más amplio a lo más específico y puntual, cabe destacar las necesidades actuales no solo a nivel departamental, sino de carácter nacional, que se relacionan directamente con la propuesta de la presente investigación, y es la latente necesidad de construcción de muchas y diferentes paces en los territorios, que tienen una historia de violencia de gran magnitud, donde el derecho a la vida ha sido violentado de diferentes formas, además de esto está la corrupción, desigualdad y narcotráfico. En vista de esto se hace necesario y adecuado desde los establecimientos educativos, generar aportes a los diferentes territorios, reconociendo que la educación tiene un potencial transformador como lo menciona Freire y demás pedagogos latinos.

Otro elemento acoplado a estas necesidades nacionales, se refiere a las condiciones socio-económicas de las familias, que, en algunos casos, garantizan únicamente el acceso a la educación básica y media de las y los jóvenes.

En este sentido, se reconocen las necesidades del municipio donde se desarrolló el presente trabajo investigativo, el municipio de Tello-Huila, es un municipio del departamento del Huila que se ha caracterizado por sus experiencias de violencias, no sólo en el municipio, sino en sus alrededores en las zonas veredales, teniendo en cuenta, que se ha visto sumergido en los procesos de violencias y conflicto armado, se hace necesario y adecuado la aplicación de la memoria reciente en la construcción de pensamientos críticos sobre la importancia y el cuidado de la base de todos los derechos, el derecho a la vida.

Para finalizar, es importante mencionar las necesidades de los jóvenes, ya que actualmente se encuentran inmersos en una cultura que busca ser hegemonizada, que los ha alejado de la construcción de un pensamiento crítico frente a la realidad, evidenciando características muy marcadas del neoliberalismo que no les ha permitido apropiarse verdaderamente de las necesidades del territorio que los rodea, del contexto en el que viven y las necesidades que allí están explícitas, esto significa que las y los jóvenes de la comunidad educativa, requieren de procesos, que fortalezcan en ellos una conciencia crítica de la realidad en materia del derecho a la vida, que es algo de tanta relevancia para el territorio que les rodea. También es importante que dichos procesos se construyan por medio de las narrativas orales como elemento dinámico dentro del proceso de formación de los y las alumnas.

De acuerdo a las necesidades descritas en el apartado anterior, se hace necesario, la aplicación de la pedagogía de la memoria del pasado reciente, como un elemento que garantice en los alumnos las construcciones de pensamientos variados y críticos frente a las realidades que han sido golpeadas directamente por la violencia. Dicho trabajo busca no sólo la construcción de pensamientos críticos frente a esta realidad, sino que también pretende fortalecer en los alumnos la importancia del reconocimiento de la base de todos los derechos, el derecho a la vida, el cual es de suma importancia fortalecerlo en realidades donde no ha sido respetado, ni reconocido como derecho. Los anteriores elementos se llevan al aula con el

objetivo de atender unas necesidades que emanan del territorio y que pretenden fomentar las transformaciones, el cuidado de los derechos humanos y el pensamiento crítico.

Es entonces, que, desde una investigación de tipo cualitativo, se piensa llevar al aula las posturas y potencialidades del pasado reciente como una pedagogía que garantiza, el reconocimiento de la realidad que los rodea, para direccionarla en la búsqueda de "paces" territoriales, reconocer la importancia del derecho a la vida, como base de todos los derechos, y estimular unos pensamientos más arraigados a las necesidades propias que a las dinámicas de la globalización.

Los elementos mencionados con anterioridad, llevan a plantear la siguiente pregunta de investigación, ¿Cómo movilizar la memoria del pasado reciente a través de las narrativas orales y gráficas, que promuevan la importancia del derecho a la vida, en estudiantes de grado séptimo de educación básica de la I.E. Anacleto García de Tello-Huila?

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general.

Movilizar experiencias pedagógicas para recuperar la memoria del pasado reciente vinculado a la vulneración del derecho a la vida, mediante las narrativas orales y gráficas con estudiantes de grado séptimo de educación básica de la I.E. Anacleto García de Tello-Huila.

2.2 Objetivos específicos.

- Identificar las memorias del pasado reciente reracionadas con el derecho a la vida en estudiantes de grado séptimo, por medio de las narrativas orales y gráficas.
- Analizar las narrativas gráficas y orales desde la perspectiva del derecho a la vida.
- Reconocer los valores asignados con relación al derecho al derecho a la vida.

3. JUSTIFICACIÓN

El presente trabajo investigativo, se fundamenta principalmente de la pedagogía de la memoria en la escuela, desde un enfoque crítico-social, donde se vinculan la comprensión y transformación de las prácticas pedagógicas a través del reconocimiento del pasado reciente por medio de la memoria, para el caso de este proyecto se inclina hacia la comprensión y movilización de las narrativas alrededor del derecho a la vida, con el fin de buscar sentidos y e interpretaciones que permitan fortalecer la perspectiva del derecho a la vida y el cuidado del otro evocados por estudiantes de la Institución Educativa Anacleto García de Tello-Huila.

Desde el enfoque pedagógico, este trabajo tiene la necesidad de movilizar de la memoria histórica en el reconocimiento de los procesos violentos en la historia colombiana, en los que a partir de un proceso de reflexión en torno al derecho a la vida, busca incidir en el imaginario de los educandos buscando perspectivas más adecuadas a las necesidades latentes en el contexto, como en el reconocimiento a las víctimas, las dinámicas, metodologías que permitan formar una idea colectiva fundada en el pensar una nueva sociedad que le apueste a la construcción de las paces territoriales.

La investigación permite construir dinámicas de apropiación de la cultura de paz tan requerida en diferentes territorios en el marco nacional, también el reconocimiento de este proceso evita o disminuye dinámicas similares en el territorio, aportar a la construcción de la paz en el territorio y empoderar a las comunidades deslegitimando los diferentes elementos que normalizan y se lucran de la guerra.

Frente a la falta de una pedagogía de la memoria en la I. E. Anacleto García de Tello-Huila y las tensiones entre la formación vinculada a la memoria histórica y la enseñanza de la historia oficial impuesta y sin cuestionamientos, que impide una comprensión más amplia de los procesos históricos y se aleja de las identidades de los estudiantes, se considera oportuno estimular la construcción de sentido por medio de expresiones artísticas de narrativas gráficas;

a través de estos procesos se lleva al aula los ejercicios de memoria, donde se reconocen y caracterizan las dinámicas de los hechos violentos que dan paso a la estructuración de sentidos en el imaginario social desde el derecho a la vida.

Finalmente, en relación a los museos vivos, el presente proyecto investigativo, aporta a la construcción de estos, por medio de técnicas y metodologías interactivas en el aula que benefician la apropiación de los contenidos que emergen de la memoria del pasado reciente, no solo como contenido académico y curricular, sino como herramientas, que evocan los sentires de la violencia, que contrastan con las diferentes dinámicas que mantiene invisibilidad los impactos de la violencia en el territorio, lo que representa un elemento transformador realizado desde el aula frente a las dinámicas de la violencia que se han mantenido en el tiempo y el espacio.

4. ANTECEDENTES

El presente proyecto de investigación se sustenta en una revisión documental a partir de las categorías: pedagogía de la memoria, narrativas gráficas y museos itinerantes. Este proceso de revisión documental permitió reconocer los diferentes estudios, asociados a cada una de las categorías cabe aclarar que no se encontraron propuestas pedagógicas que relacionen específicamente a las narrativas gráficas y orales como estrategia para abordar la memoria del pasado reciente, por lo que el trabajo que aquí se presenta constituye un aporte a esta categoría teórica.

4.1 Memoria del pasado reciente en la educación formal.

Aquí, se pone de manifiesto, un estudio investigativo realizado por dos universidades en el contexto urbano bonaerense, sobre la enseñanza de la historia reciente, dicho proceso investigativo parte de la reforma educativa de 1993, que fortalecía la historia en las aulas para la comprensión de las dinámicas actuales del contexto argentino, que se había visto sumergido en procesos violentos de una dictadura.

Aquí se hacía una apuesta por los contenidos curriculares, los cuales requerían adaptarse de una mejor forma a las condiciones de los sujetos del territorio y la formación de un sujeto democrático.

Dicha reforma educativa, con el tiempo sufrió deterioros y perdida de la legitimidad, por lo que durante ese tiempo, se preparaban para la llegada de una nueva reforma, la cual se realiza en 2006, la educación sufre algunos cambios, pero de la reforma anterior se mantiene la enseñanza del pasado reciente, en la construcción de sujetos democráticos, esta reforma obliga a todos los establecimientos de formación, impartir la enseñanza de la memoria colectiva, ya que se había pasado por la implementación del terrorismo de estado, era importante reconocer esa realidad para en tiempos futuros no repetir la historia violenta que había sufrido el territorio argentino.

De Amèzola, (2008) en su investigación llamada "currículo oficial y memoria. El pasado reciente en Argentina" desarrollado en dicho país manifiesta que "Antes de la reforma de 1993, el «pasado cercano» no estaba totalmente ausente de los planes de estudio pero esos contenidos se restringían a una enumeración de la obra de los últimos presidentes según la visión que promoví" (pg. 48) y no es hasta esta fecha que los grupos editoriales de los territorios acompañan con fuerza el mejoramiento de los contenidos, y las estructuras curriculares, antes de este tiempo las editoriales que realizaban este tipo de ejercicios eran un número reducido, pero que reconoció antes de la reforma la importancia del pasado presente en las escuelas.

Hasta aquí es interesante el matiz que se puede observar, entre el ámbito nacional, que hasta la actualidad se viene preocupando por la implementación de la memoria colectiva para la formación de pensamientos críticos y sujetos democráticos que reconozcan y atiendan las necesidades del contexto en el que se desenvuelven.

Continuando con el estudio en Argentina, De Amézola, (2008, pg. 48) menciona que: Para su redacción se incorporaron autores que provenían del campo universitario e integraban equipos de redactores bajo la supervisión de un editor, quien transmitía las exigencias de la editorial. Los nuevos textos se caracterizaron por acompañar la síntesis de conocimientos con una proporción creciente de imágenes y actividades hasta cubrir, en promedio, la mitad de sus páginas.

Estos grupos editoriales, fueron trabajando con fuerza, impulsando el reconocimiento de varios hechos que se presentaron dentro del tiempo de dictadura para Argentina, pero también se trataban otros casos de violencia que habían sido significativos para todo el pueblo argentino, usando imágenes, ejercicios y lecturas resumidas que daban cuenta de los aspectos relevantes de dichos hechos.

Estos ejercicios a su vez, aportaban elementos y herramientas curriculares didácticas y pedagógicas para llevar al aula los aprendizajes que deja el pasado reciente en los procesos de

enseñanza-aprendizaje, de la mano de la promoción de los derechos humanos, del cuidado del territorio y de la importancia de la democracia, para no repetir la historia.

El material didáctico característico de este proceso investigativo realizado, fueron los manuales que orientan la institucionalidad para poder llevar estos temas al aula, cabe resaltar que habían varias editoriales que facilitaban estos manuales y con diversos ejercicios que les daban una gama amplia para trabajar en el aula; otros elementos señalados también fueron, los recursos audiovisuales, novelas, narrativas textuales y demás elementos que dieran cuenta de un reconocimiento de los hechos violentos desde las memorias alternativas.

Finalmente, en el desarrollo de su trabajo investigativo, con diferentes docentes, se exponen los fines educativos de llevar estos temas al aula, algunos englobados en la comprensión crítica de los hechos para el direccionamiento de la realidad, el fomento de habilidades y herramientas para la paz, y el reconocimiento de la realidad para no repetir la historia.

Desde otras lógicas y trabajos investigativos desarrollados dentro del territorio, nos encontramos con la postura de (Mayorga, s.f.) donde "la escuela es un espacio de cruce de culturas, con una identidad propia, una relativa autonomía y la posibilidad de ejercer una mediación reflexiva en las futuras generaciones." (pg. 137)

También, aquí se resaltan algunos procesos llevados a cabo en argentina, luego de la dictadura, donde fue importante llevar la memoria reciente a las aulas como un elemento clave para atender dicha necesidad, de igual forma en otros países latinoamericanos ha sido llevado a cabo, ya que una de las características del territorio latinoamericano, está enmarcado por la violencia política, económica, de género y demás tipos que se puedan manifestar en territorios donde la desigualdad es imperante.

"La experiencia argentina representa un ejemplo de cómo las políticas públicas de la memoria y la reflexión teórica y metodológica se pueden implicar a fondo en el proceso de

enseñanza del pasado reciente en el ámbito escolar" (Mayorga. s.f. pg. 138) partiendo de estas experiencias, y reconociendo que si tiene un potencial pedagógico y transformador.

Como se había mencionado con anterioridad, en la investigación realizada por Arias, dentro de lo curricular en el caso colombiano son temas que no hacen parte de las aulas, reconocer el pasado violento como una apuesta de paz en los diferentes territorios, aquí se evidencia esto como un elemento constante, en el que el proceso educativo se ve enajenado del reconocimiento del pasado violento y guerrerista.

"Para el caso específico de Colombia es importante señalar de entrada que ni la memoria social, ni el pasado reciente, ni siquiera la historia como campo de saber independiente, tienen un espacio específico en la escuela" (Mayorga. s.f. pg. 139)

También, se había dado la discusión en la experiencias de los docentes, de como ellos son los que de manera autónoma, construyen y realizan ejercicios de manera conjunta para llevar estas apuestas educativas al aula, dicha investigación realizada por Mayorga, no es un trabajo de campo realizado en el reconocimiento de estos temas llevado al aula, sino más bien data de una revisión documental que permite conocer las investigaciones que se han realizado en torno a la enseñanza del pasado reciente en Colombia, y cómo los docentes han sabido llevar esto al aula.

En ese mismo sentido (Jelin 2002, como se citó en Mayorga, s.f. Pg. 142)

La propuesta de la autora propende por la exploración de otras formas de abordar el pasado reciente en la escuela en la que se tomen elementos como la subjetividad y las historias personales y familiares de los estudiantes para empezar a contar una historia reciente de seres humanos, compulsiones, deseos y frustraciones, dándole centralidad a las narrativas y los relatos tanto de los sujetos históricos como de los estudiantes para alimentar esa dimensión humana olvidada por la historia escolar.

Lo que hasta aquí se ha mencionado, ha mostrado ser un trabajo, que por un lado en el marco nacional debe ser realizado de manera autónoma con su aula o institución, ya que las

políticas públicas educativas se han distanciado de la importancia de llevar la memoria histórica al aula, y por otro lado, su trabajo es meramente etnográfico en el reconocimiento de unas experiencias y estructuras de vida dadas en estas situaciones y realidades vividas por las comunidades, que puestas en diálogo generan conocimiento y herramientas que apuestan por las paz en los territorios que la requieren.

Seguidamente, Mayorga resalta las herramientas pedagógicas construidas por el Centro Nacional de Memoria Histórica, donde se brindan una serie de libros y cartillas para que se tengan elementos y herramientas para ser llevado al aula en el reconocimiento de los pasados violentos y guerreristas del territorio nacional, siendo esto apuestas que fortalecen el pensamiento crítico frente a la realidad nacional, al mismo tiempo que fomentan en los sujetos aprendizajes con sentido y significado atendiendo a las necesidades contextuales y educativas.

Luego, cabe resaltar que dentro de todos los grupos de docentes se pueden presentar ideas erróneas que de alguna forma limitan que la enseñanza del pasado reciente no sea llevada al aula, como la noción en la que los procesos de guerra han tenido intereses individuales y egoístas o que son de carácter personal, también, la noción de que el conflicto obedece a una falta de educación o una cultura de paz, y finalmente la idea de que las víctimas lo son porque lo han buscado o es un merecido.

Para abarcar el ámbito nacional, primero es importante realizar un ejercicio de contextualización, pues la realidad nacional, históricamente se ha visto sumergida en hechos violentos de tipo político, económico, social y cultural, la realidad actual no es una que se ha construido en tiempo muy cortos, más bien datan de mucho tiempo y espacio en el que la violencia y los hechos violentos han hecho parte en la construcción del estado colombiano.

La enseñanza de la historia reciente en Colombia parte de la importancia de reconocer el impacto social de más de medio siglo de guerra, que ha dejado consigo muertes, destierros, destrucción y profundos dolores humanos tras la historia de más de 220.000

personas que entre 1958 y el 2012 perdieron la vida a causa de la violencia. (Escobar, 2017, pg. 1016)

Luego, los hechos violentos en la actualidad hacen parte del día a día de algunos ciudadanos, lo cual repercute en la legitimidad de las instituciones nacionales, ya que no garantizan el cuidado de los derechos humanos, la seguridad en los territorios ni el control de las estructuras que generan la violencia armada y política a nivel nacional.

La enseñanza de la historia del conflicto armado de Colombia en las escuelas y como este tema es tratado, es una situación que se puede ver afectada por muchos elementos, como, la falta de conocimientos de parte de los docentes, la instauración del miedo por ideologización en los territorios violentos, currículos escolares rígidos y docentes tradicionales y sin conocimiento para llevar estos temas al aula. Independientemente de esto, el reconocer esta parte de la historia y a su vez analizarla es importante en la medida que permite a los sujetos conocer la realidad que ha rodeado al país, para de esta forma generar elementos y herramientas que permitan enfrentar y direccionar dicha necesidad en el territorio nacional.

Arias, (2018), desarrolla una investigación con docentes de algunos departamentos específicos de Colombia, a la cual denomina "enseñanza del pasado reciente. La violencia política y el conflicto armado como tema de aula" es una investigación de tesis doctoral, a través de esta es posible conocer cómo el docente está llevando la enseñanza del pasado reciente al aula, qué cosas le dan garantías y que otras limitan la enseñanza de la historia de violencia en Colombia, los contextos en los que esta investigación se desarrolla se rodean por la brecha de desigualdad característica de América Latina, pobreza, violencia, falta de oportunidades, etc.

Como primer elemento de su investigación se resalta que el actuar docente se encuentra estructurado por las instituciones que organizan y orientan los currículos, estos, no evidencian en su mayoría interés por la enseñanza del pasado reciente, por lo que los docentes

de manera colectiva construyen acuerdos para abarcar estos temas, ya que de parte de los mandos altos, estos temas se están dejando de lado, sin reconocer su importancia para la construcción de subjetividades frente a la realidad violenta que ha rodeado al país.

Estas formas propias de los docentes para abarcar temas políticamente sensibles sobre el conflicto armado, por un lado, puede representar formas novedosas y flexibles de transmitir esta cultura en los sujetos que están en su proceso de enseñanza-aprendizaje, pues cada grupo desarrolla sus encuentros y eventos propios donde se reconoce y analiza esta realidad, que ha afectado los diferentes territorios.

Ahora, cabe resaltar, que hay contextos donde la violencia es tan marcada, que es difícil para los docentes abordar estos temas, en la medida que los expone a ser amenazados o desplazados por los grupos armado o violentos, viendo que se encuentra desarrollando un proceso de formación y trasmisión de cultura frente al pasado violento del territorio bajo el control de dichos grupos, aunque estos representen la promoción de un pensamiento crítico frente a la realidad.

. Es así que las decisiones que toman los profesores para tratar estos temas generalmente no están mediadas por las resistencias de directivos, padres o estudiantes de acuerdo a sus vivencias, ni mucho menos por amenazas o censuras por parte del colegio o de actores del medio. Todo lo contrario, los proyectos institucionales y las directrices oficiales alientan a que los docentes promuevan el pensamiento reflexivo y el compromiso de los escolares con las necesidades del contexto (Arias, 2018, pg.70)

Sin embargo, y aún reconociendo lo mucho que se puede exponer un docente, se evidencia que estos desarrollan sus actividades con el fin de promover herramientas y conocimiento donde la construcción de la paz sea un pilar fuerte, a través del cual se aprehenda la realidad.

Luego, se discute en torno al currículo, el cual materializa la trasmisión de cultura a los sujetos, en este apartado los docentes evidencian el tiempo que invierten en enseñar estos

temas, cómo priorizan o discriminan algunos temas para hacer un adecuado abordaje, la pertinencia y tipo del material seleccionado para ser llevado al aula, y finalmente cómo se desarrollan los procesos de evaluación.

Lo que estas afirmaciones mencionadas con anterioridad representan, es la necesidad de trabajar desde los diferentes espacios de formación una identificación y reconocimiento del pasado reciente de nuestro país, en donde reconozcan las necesidades de su territorio, las víctimas que ha dejado los procesos violentos allí y cómo direccionarlos.

Para trabajar en esto, el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH, 2015) realiza la propuesta de trabajar desde tres dimensiones, la memoria personal, la memoria colectiva y la memoria histórica, la primera se refiere a experiencias propias de los sujetos, vividas en los diferentes territorios, siendo así víctimas de los procesos violentos nacionales, de la misma forma el pensamiento colectivo, solo que ya se compone de un grupo de sujetos (en comunidad) que comparten una misma historia y experiencias vividas en el territorio dentro de los términos de la violencia armada y política, finalmente la memoria histórica abarca la memoria colectiva, y se sustenta en los discursos de la historia y las ciencias sociales para mejorar la comprensión de los procesos, y también, de esta forma poder estructurar metodología y procesos que faciliten la empatía de los alumnos con las víctimas y los hechos.

Continuando, en la estructuración de las investigaciones en el ámbito nacional, hasta ahora podemos decir que no hemos evidenciado un posicionamiento claro y conciso de la memoria reciente en las aulas, una de las posturas que se propone es como producto de los discursos hegemónicos de la historia que no dan cabida a estas nuevas formas de abordar la memoria histórica y colectiva en los territorios.

Continuando con las investigaciones desarrolladas a nivel nacional, (Amador-báquiro, Barragán-Giraldo & Álvarez-Vargas, 2022) realizan una investigación de la mano de docentes de colegios públicos en Bogotá frente a tres pilares, los procesos de enseñanza del pasado

reciente, la construcción de currículos adecuados para la pedagogía de la memoria del pasado reciente y la función de las narrativas en los trabajos del pasado reciente.

Del primer elemento se puede resaltar, que, para enseñar el pasado reciente, se necesita la recolección de una información adecuada para el contexto y llamativa para el alumno, que brinde también información con sentido y significado en la formación de un pensamiento crítico frente a las necesidades.

Por otro lado frente al tema curricular, es importante hacer un reconocimiento a las investigaciones pasadas que permitan trazar un mapa de las metodologías y herramientas utilizadas dentro de la enseñanza del pasado reciente, para así mismo ser apropiadas y adaptadas a la necesidades contextuales, estos trabajos previos, normalmente deben ser extraídos de otras prácticas educativas en otros territorios, ya que como se mencionó con anterioridad, en el marco nacional no se ha evidenciado un posicionamiento solido del pasado reciente en las aulas.

Finalmente, el aspecto de la función de las narrativas en la pedagogía del pasado reciente, aquí hay que resaltar, que las narrativas orales o las historias de vida, han hecho frente y han contrastado con los discursos hegemónicos, demostrando que cada realidad contextual requiere de una narrativa para la aprehensión de esta como atención a la necesidad, pues estas historias de vida y narrativas orales, dan cuenta de la historia compartida y los elementos que en esta subyacen para la construcción de herramientas que permita la construcción de un pensamiento crítico frente a los hechos violentos del pasado.

Ahora, el siguiente proceso investigativo, llevado a cabo por (Escobar, 2017), está más enfocado y dirigido al reconocimiento de los retos en la educación colombiana para llevar el pasado reciente a las aulas, a tono con lo que se ha mencionado anteriormente con fuerza en la falta de un posicionamiento de estos temas en el aula, la autora concuerda, por lo que hace una revisión jurídica y legal de los procesos de enseñanza relacionados con el pasado reciente,

donde termina reconociendo que a pesar de tantos años de violencia a nivel nacional, el sistema educativo apenas se ha preparado para dar los primeros pasos, que se pueden observar de manera explícita en los estándares, lineamientos y normativas educativas, que fomentan la cultura de paz, el cuidado de los derechos humanos y el cuidado de los territorios.

Aquí, es clara una brecha entre la historia del conflicto armado nacional, las políticas educativas y los contenidos curriculares, los cuales no han tenido diálogos, ni intereses por las memorias alternativas, evidenciando hasta ahora, después de más de medio siglo de violencia, un diálogo conjunto entre la historia y el currículo, en la formación de un pensamiento crítico, el cuidado de la vida, de los territorios, la promoción de la cultura de paz y demás.

A manera de conclusión con relación a las investigaciones en el ámbito nacional, es posible ver que el fuerte hasta el momento, en temas investigativos, gira en torno a las conceptualizaciones y visibilización de una necesidad de implementación del pasado reciente en las aulas colombianas, y que hoy por hoy se discuten las formas de llevar estos conocimientos a la praxis en contextos donde es pertinente ser llevado.

4.2 Narrativas gráficas y orales de la memoria.

Se puede entender la narrativa gráfica, como todas expresiones artísticas, visuales, fotográficas y textuales, utilizadas para contar hechos o historias, uno de los elementos más comunes es la historieta, narraciones gráficas o cómics, los cuales permiten reflexionar en torno a la historia que estos materiales contengan generalmente englobados en procesos violentos, un elemento que clarifica este párrafo son los cómics publicados por matador, los cuales evidencian esos matices de contar los hechos violentos y a partir de estos generar diferentes tipos de posturas y reflexiones alrededor del tema; se trata de análisis de narrativas gráficas que han sido publicadas por autores reconocidos, sin embargo, no se encontraron estudios sobre el empleo de las narrativas gráficas como estrategia para construir memoria en contextos escolares.

Como primea referencia, Cripta (2017)en La narrativa gráfica contemporánea y la memoria de la Guerra Civil española, aquí se mencionan las diferentes representaciones realizadas alrededor de la guerra civil española, dichas representaciones, tienen estilos diversos de representar estos procesos conflictivos, ya sea a modo de protesta, con matices que invitaban a la reflexión y la acción social, otros con algunas características y estilos más personales, donde se plasma el sentir personal del autor frente al tema, estas diferentes representaciones permiten al autor desarrollar un análisis complejo de estas diferentes narrativas y manifestar como estas gozan hoy por hoy de legitimidad y prestigio dentro de la comunidad española, en la medida que abordan el tema desde diferentes perspectivas y estilos facilitan el trabajo en la configuración de la memoria colectiva, si bien el autor menciona y resalta mucho la diversidad en sus estilos, la conclusión de este es que dichas narrativas, requieren afrontar retos que les permita situarse en la representación de y recuperación de la memoria y los silencios, para comprender de una forma más adecuada la identidad cultural propia de cada país.

Por otro lado, Caicedo (2019) en *Cómics, memoria y procesos masivos de violación de derechos - Una breve visita a Iberoamérica*, es un artículo que aborda diferentes narrativas gráficas, las cuales contenían la memoria de diferentes procesos violentos dados en el territorio latinoamericano en el siglo XX, también se vinculan algunos del territorio español, para esto, el autor realiza un análisis cualitativo, a través del cual cuenta la historia de los procesos violentos latinoamericanos por medios de una selección de comic relevantes de los diferentes territorios que pudieran ser aglutinados y representaran la memoria de dichos procesos mencionados con anterioridad, algunos cómic evidenciaban procesos violentos como el caso peruano, dictaduras como el caso argentino y español, guerras, etc.

Como conclusiones de este artículo, se observa cómo la relación del arte a manera de manifestación cultural frente a estos procesos, la memoria de los mismos, que en la sociedad

permiten el reconocer estos procesos y paralelamente fortalecer la memoria colectiva e identidad cultural, estos elementos claramente son englobados por la dinámica de los mecanismos de resistencia, tanto social como individual, donde visibilizan la necesidad de pensar una mejor sociedad latinoamericana fundada en el cuidado de los derechos.

Dichos elementos mencionados en el trabajo de Caicedo se pueden vincular o reinterpretar como materiales o contenidos pertinentes para ser llevados al aula, lo cual es mencionado por el autor como unas posibles líneas futuras de su trabajo, ya que estos contenidos tienen potencial pedagógico.

Ahora, Macas, Mera y Ramírez (2017) en su trabajo *Las historietas como estrategia metodológica para la enseñanza de la historia* y en relación al potencial de las historietas en el campo pedagógico, estos autores realizan una investigación de carácter cualitativo sobre la importancia de estas narrativas gráficas en el área de historia, para ello se realizó una revisión documental compleja, la cual se aglutina, para mostrar la narrativa gráfica desde sus inicios y su evolución en el espacio tiempo, hasta que se hace un elemento importante en Europa para la reproducción ideológica, cultural, religiosa etc. Lo que hace que sea una herramienta importante la cual es empleada en educación.

Si bien el trabajo de estos autores no se relaciona directamente con la memoria, aquí mencionan, cómo la historieta tiene su característica narrativa (cuenta una historia) seguidamente su característica espacio temporal (se mantiene, se transforma y sus dinámicas también), ahora tiene fines educativos, pues a través de estas se dan procesos de lectura crítica y análisis del contenido, además que los procesos de producción estimulan la creatividad e imaginación.

Finalmente, la conclusión a la que llegan los autores, es que esta herramienta tiene un gran potencial en los procesos de enseñanza aprendizaje, en la medida que hacen atractiva la interacción con los contenidos.

Para finalizar con las narrativas gráficas, se acude al trabajo realizado por Sánchez (2016), llamado *La narrativa gráfica de la memoria: Nakazawa, Spiegelman y Sacco*, allí, tenía la intención de poder reconocer la forma en la que la memoria se configura en los relatos gráficos, especialmente el comic, por medio del análisis de los siguientes comics *I Saw It* (1972), de Keiji Nakazawa; *Maus* (1980-1991), de Art Spiegelman; y *Palestina* (1993), de Joe Sacco. De sus primeros análisis está el valorar el comic como un lenguaje completo que aporta al entendimiento de la historia, y cómo ésta ha estado presente en las diferentes formas de conservar la memoria colectiva.

También menciona, que este si bien antes no tenía mucho valor, posterior a la segunda guerra mundial, su valor crece exponencialmente, pues estas narrativas ya sean de carácter personal o colectivo propician la reflexión de los procesos que la narrativa comunique con matices políticos sólidos que les dan legitimidad a los testimonios, por lo que concluye mencionando en gran potencian y las muchas posibilidades de este en la época actual en el reconocimiento de pasado.

4.3 Museos de la memoria.

Museos de la memoria es una categoría teórica, basada en un estudio y experiencia colombiana de los autores Bayuelo, Samudio y Castro(2013), en su artículo *Museo Itinerante de la Memoria y la Identidad de los Montes de María: tejiendo memorias y relatos para la vida y la convivencia*, allí se da un análisis de la transformación cultural en espacio gestionado por los autores, para hacer frente al conflicto, los estigmas y la pobreza de la población, como escenario de diálogo y encuentro, el museo apela a la generación de nuevas narrativas sobre las realidades de sus habitantes, sus experiencias en medio del conflicto armado y las proyecciones que hacen sobre su territorio, recurriendo a su memoria, a su identidad y al ejercicio pleno del derecho a la palabra.

Dicho proceso se compone de tres dimensiones, una primera dimensión de carácter territorial, donde se reconoce el espacio como lugar de encuentro y construcción de la cultura y de la comunidad, sin obviar el hecho de que este espacio ha sido usado para violentar el pueblo por parte de los actores armados, razón misma por la que la comunidad resinifica el espacio.

La segunda dimensión, la memoria, construido a partir de las intersubjetividades, donde se construyen los sentidos desde los relatos, las imágenes y elementos que evoquen el pasado con el objetivo de reconocerlo y no repetirlo, finalmente la dimensión de identidad cultural, se manifiesta desde las diferentes formas de organización, ideologías, imaginarios y expresiones de quienes componen la comunidad.

En este escenario tridimensional confluyen el diálogo de las diferentes narraciones y experiencias, que permiten la formulación y gestión de espacios y talleres donde se le dé voz a la memoria de las víctimas y se formulen mecanismos y métodos para no repetir la historia.

El término de itinerantica, es apropiado y propuesto como un espacio de aprendizajes e intercambios de las diferentes experiencias alrededor de la violencia en el territorio, pero también es un espacio de reflexión de las mismas como modo el evocar y conservar la memoria colectiva, la dinámica de estas es recorres el territorio con su propuestas, escuchando y colaborando con otros proyectos dándole voz a las diferentes víctimas del territorio, las cuales dejan como resultados están narraciones en objetos con las condiciones para hacer parte de un museo. En este sentido, el museo representa participación activa donde convergen las memorias, se representa la cultura y se busca tramitar el dolor y sentar las bases de la no repetición; es un mecanismo de resistencia.

Como resultado de este ejercicio, queda una estructura compuesta de cinco módulos y un epilogo:

• Módulo 1: Bienvenida (diálogo y compartir de las impresiones).

- módulo 2: Territorio y Memoria (se reconstruye con imágenes del territorio y las comunidades, brinda homenaje a los ausentes y se propone una mirada desde la geografía hasta las expresiones culturales, se resalta a las diversas voces, se mezcla lo audiovisual con lo simbólico incluyendo objetos de memoria).
- Módulo 3 y 4: Las alas de la identidad (asemejan las alas del pájaro mochuelo, albergan una muestra de las representaciones culturales de los Montes de María, con dispositivos para videos, audífonos, binóculos, libros y un conjunto de elementos que constituyen todo un despliegue de la cultura de la región).
- Módulo 5: El patio de juegos (Espacio dedicado a los niños y las niñas, con juegos y actividades didácticas que hacen énfasis en el reconocimiento del territorio y la identidad cultural.
- Epílogo: el Vuelo virtual.

En resumen, esta apuesta es una posibilidad de rescatar, resaltar y reivindicar la cultura que por tantos años ha sido víctima de las muchas dinámicas de la violencia, que permiten la reflexión y acción frente a estos procesos.

5. MARCO TEÓRICO

El presente proyecto investigativo toma como referente inicial, la noción de memoria, implica una revisión bibliográfica acerca de los desarrollos en este campo de estudio.

Se abordan también temas relacionados con las narrativas orales y gráficas como formas de ver el pasado reciente y reconocer los procesos y dinámicas de la violencia en la historia de Colombia, realizando aportes a la construcción de cultura de paz, la recuperación de la memoria y el análisis de esta desde la perspectiva del derecho a la vida y la dignidad humana.

Se trabaja la noción de derecho a la vida, como derecho básico de todo sujeto, ya que sin este derecho no hay más derechos humanos, de la misma forma se aborda la memoria colectiva y las representaciones sociales como vehículo de trasmisión de la cultura y formas de resistencia a las dinámicas reconocidas en el pasado reciente

5.1 Memoria e Historia.

Memoria es todo aquello que una persona recuerda. Es la capacidad de recordar y está relacionado con el proceso de aprender, de almacenar información y de recordarla (Peppino Barale, 2005). Con esta definición queda identificado el carácter individual que la experiencia adquiere para la formación de la historia. Dentro de la dinámica de la Memoria, Halbwachs (2004) pone de manifiesto dos tendencias: una asociada a la experiencia personal como son los acontecimientos vividos, y una segunda que va mucho más allá del carácter individual, concerniente a la memoria colectiva para referirnos a procesos de recuerdo y de olvido producidos en colectividades y sociedades, que se apoyan en instrumentos del recuerdo, ya sean objetos materiales (por ejemplo monumentos, y lápidas conmemorativas, la toponimia urbana y geográfica, los nombres que se imponen a edificios o buques, las imágenes que se imprimen en el papel moneda, relatos, mitos, rituales, conmemoraciones, efemérides.) La

memoria colectiva también está hecha de olvidos, aquello que se considera digno de no ser recordado.

Ahora, de este supuesto se parte para entender que la memoria es dinámica y tiene su incidencia directa en los procesos de transformación social para lo cual hace su estudio la Historia. Por eso, un colectivo, si quiere seguir siéndolo, tiene que negociar su memoria colectiva; qué recordar, qué olvidar y la manera como se negocia resulta ser lo glorioso o vergonzoso para todos sus componentes.

La historia por su parte, no sólo se preocupa del uso actual de los recuerdos recibidos, sino que tiene sus imperativos no sólo ser verídica (apoyarse de la evidencia empírica del pasado), sino también buscar activamente los recuerdos, el dar cuenta de todo lo sucedido, describirlos y explicarlo. Aunque describe situaciones pasadas, su objeto de estudio es el cambio y el tiempo es la dimensión que la consolida. Lo que equivale a decir que se tiene que apoyar en las evidencias del pasado para entender los hechos recientes y sus impactos en el presente para proyectar al futuro. En palabras de Carreras& Forcadell (2003), la comprensión crítica del pasado permite identificar la función de los relatos del pasado en la construcción de la identidad, que a su vez se manifiesta en la creación de un sujeto histórico que muchas veces toma la forma de un "nosotros". Con ello, los autores consideran que los saberes que los sujetos tienen, de la sociedad, dependen en buena medida, de las representaciones sociales que circulan y que se han conformado históricamente. Así la historia y la psicología se compenetran en un sujeto cognoscente constituido históricamente y un conocimiento que es parte de una historia social.

5.2 La Memoria Colectiva y las Representaciones Sociales.

Las representaciones sociales se adhieren a los sujetos mismos en la medida en que se comparten a través de la dinámica de interrelación. Erice (2008) mantiene la idea sobre un hecho pasado que comparten a través de las representaciones pasadas y atribuye dos funciones

principales: la capacidad de reminiscencia de las vivencias en forma de presente, y la de actuar como soporte mismo de los histórico, y como vehículo de su transmisión, limitada prácticamente a ella cuando se trata de transmisión oral.

De este postulado se infiere que todo grupo social busca mantener vigente su identidad mediante la recuperación de la memoria a través del recuerdo mismo. Sin embargo, hay hechos que no siempre se quieren recordar, ya sea por la naturaleza de lo que representan, sino porque simplemente constituyen un desistimiento en el grupo social.

En estos términos, el olvido hace parte de la recuperación de la historia en la medida en que proporciona elementos vitales para que el recuerdo no se propague en su fin lastimero en los grupos sociales.

El testimonio también es un elemento vital para la recuperación de la memoria. Su consideración como documento o fuente por la posibilidad de conservarlo a través del tiempo de manera estática, es decir como soporte escrito. Este reconocimiento, influenciado especialmente por la tradición del documento escrito como principal fuente. El valor significativo de la historia está dado en poder llegar al interior de las personas, mediante la expresión de los gestos, las emociones, los titubeos, la melancolía, las tristezas, la alegría de donde se tiene que el ámbito emocional también hace parte del patrimonio inmaterial.

A su vez la existencia humana cobra sentido en las relaciones sociales desde lo subjetivo es inherente a lo individual y lo colectivo y las construcciones que el sujeto realiza en el tiempo y en las interrelaciones con los otros. La subjetividad y su construcción se desarrollan en las acciones colectivas, en el conjunto de experiencias, intenciones, saberes, conocimientos, contradicciones y posibilidades de transformación, defendiendo la identidad y pertenencia social.

Pinilla (2011) reconoce que la subjetividad es el proceso que se da en las interacciones sociales y la mirada de la realidad, el sujeto y las variadas relaciones que se establecen entre

él y los 'contornos' en los cuales se auto-construye, lo cognitivo, lo político y lo social de la experiencia humana.

Melucci (2002) en este sentido otorga un valor importante a la interacción social en las construcciones de subjetividades por su carácter dinámico:

[...] volver a plantearse la acción social a partir del proceso por el cual su significado se construye en la interacción social [...] Son los actores sociales quienes producen el sentido de sus actos mediante las relaciones que entablan entre ellos. Pero la interacción nunca es un proceso completamente manifiesto, sino que depende del campo de oportunidades y construcciones que los actores observan y utilizan. La dominación y el poder no son realidades metafísicas que existan fuera de los juegos de los actores; son la expresión más sólida, permanente y desequilibrada de esos juegos (Melucci, 2002).

Es así, que los sujetos inscritos en un mundo social encuentran su referencia en los intercambios con los grupos sociales, ese intercambio comunicativo con la memoria colectiva del pasado y presente, da lugar a la identidad construida de manera subjetiva y que perdura en la construcción identitaria de las relaciones y la comprensión de las formas en que se constituye la subjetividad.

5.3 Pasado reciente.

Según (Legarralde & Brugaletta, 2017) el pasado reciente puede entenderse como un reto al momento de enseñar la historia, aportando a la construcción de nuevos sentidos y formas de entender los diferentes procesos dados en la historia reciente; dichos procesos se encuentran divididos en dos dimensiones elementales: la honestidad radical y la educación ética. (pg. 2-3)

Por otro lado, (Dominguez-Acevedo 2019) afirma:

"La pedagogía de la memoria se afirma en el reconocimiento de la alteridad y de la diferencia, a la vez que toma partido por el rescate de las voces vencidas por la historia oficial en defensa de sus reivindicaciones represadas o silenciadas, admitiendo su razón de ser como una práctica democrática con implicaciones de carácter ético-político frente a la realidad." (pg. 255)

De esta forma, se puede desarrollar desde las esferas ética y política una construcción de subjetividades sobre la importancia del cuidado de la vida, las comunidades y los territorios, mediante un análisis asertivo de las narrativas del pasado reciente, pensando en unas mejoras futuras de las necesidades que aquí se reconocen.

Rubio (2010) las memorias se presentan mediante cuatro coordenadas para el campo de la pedagogía, como primer elemento se habla de una recuperación de la temporalidad que permite reconocer a las diferentes partes de la historia, de la cual se obtienen aprendizajes y formas de entender y atender la realidad, también, un reconocimiento de las experiencias que en estos espacios se mencionan y que permiten entender la realidad de la historia heredada; en el tercer elemento, se reconoce las experiencias, en las cuales se dieron elementos de control de la memoria (el silencio para ocultar los hechos violentos) y finalmente la forma en la que esto repercute en la actualidad y cómo permite que se mantenga visible en los territorios alejando las posibilidades de trasformaciones en dichas realidades y contextos.

Ahora, si se habla del sujeto como elemento de la historia, desde la realidad se puede observar, que las comunidades viven en una realidad que no conocen y no enfrentan, por lo que es común que recurran a la historia para poder aprehender la realidad y orientarse en esta. De esto se puede decir, que las comunidades evidencian una necesidad de comprender las dinámicas de la realidad y no orientarse por lo vivido en dichos territorios, porque esto repercute en seguir reproduciendo las necesidades de forma implícita, manteniendo vivos los problemas y dificultades vividos en el pasado reciente.

Luego, basados en (Domínguez-Acevedo 2019 pg.257)

Se reconoce la configuración de las sociedades desde el componente de derecho, se ubica en dos niveles: Por un lado, los acontecimientos que signaron la historia de finales del siglo XIX y la del siglo XX a nivel mundial y, por otro lado, la memoria y los Derechos Humanos se convirtieron en temas de enseñanza en procesos educativos en territorios atravesados por fenómenos violentos.

Seguidamente, la memoria como elemento para la construcción de subjetividades, se entiende desde una trasmisión de conocimientos e historias a las sociedades presentes que permiten la estructuración de colectividades que por un lado atienden y comprenden las necesidades de los diferentes territorios basados en las historias recientes heredadas; estas representadas a un futuro se transforman, en sentidos de pertenencia tanto individuales como colectivos.

En resumen, lo mencionado hasta ahora, se entiende como la capacidad de reflexionar frente a los diferentes problemas estructurales heredados por las diferentes dinámicas de los territorios en el espacio-tiempo, reconociendo el pasado y poniendo las comunidades y territorios en centro del debate para una orientación asertiva de la realidad que rodea cada territorio.

Es entonces, que se puede hablar de pilares que se vinculan directamente con la historia reciente, como, la promoción y cuidado de los derechos humanos, los cuales en el marco latinoamericano han sido golpeados por diferentes estructuras políticas que no reconocen las diferentes necesidades de los territorios y las comunidades, también, el desarrollo de una memoria que reflexiona, comprende su contexto y construye colectividades desde las diferentes narrativas, luego, el reconocimiento de los sujetos como constructores y orientadores de la realidad, permiten el desarrollo de habilidades dialógicas, democráticas y de paz.

5.4 Narrativas orales para la Recuperación de la Memoria del Pasado Reciente.

El ser humano es en esencia un sujeto social porque está inmerso en un grupo que comparte un espacio y un tiempo determinado. A su vez, toma los elementos necesarios que le imprime este grupo social para desarrollar sus actividades más simples en comunidad. Estos elementos se convierten en saberes que asume como propios y que mantiene vigentes en su memoria para ser utilizados en la resolución de los problemas cotidianos, o los usa como referentes de identidad sobre el grupo al que permanece adscrito. Así, el ser humano es memoria y la memoria es todo lo que confiere nuestra identidad individual y de grupo (Viñao, 2015). Se entiende que la memoria se construye en el accionar de las interacciones sociales y a su vez, cada vivencia de los actores se convierte en un testimonio lo que equivale a decir que los testimonios de cada persona contribuyen a construir la memoria colectiva cargada de elementos como son la nostalgia, los silencios, los olvidos, las emociones, los mitos, los deseos.

Los estudios basados en la recuperación de la memoria centran su atención en un elemento vital como es el hecho del testimonio en donde la unión del elemento iconográfico, los sentimientos, las emociones que ésos generan y que plasmaron en las narraciones dando lugar al testimonio. La experiencia que transmite cada ser humano es el resultado de un proceso complejo que le permite analizar y ponderar los contenidos, las actitudes y las habilidades que la escuela les transmitió; la funcionalidad práctica del acervo cultural que aprendió, la inutilidad que le merece dado a la región de lo inservible, la ambivalencia de lo cuestionable y hasta lo que ha sido postergado al disco duro del olvido.

La narrativa oral como metodología para acudir a la memoria y la comprensión de la historia es un recurso valioso que acude a la particularidad de la subjetividad del hablante y hace referencia más a los significados que a los acontecimientos (Jean, 2020) sin embargo las narrativas orales cargan en sí el aporte de los hechos desde la singularidad de los sujetos, que

a su vez requieren de verificabilidad y fiabilidad con las fuentes escritas de los fenómenos descritos, como lo expone «el dato insustituible es que las fuentes orales imponen a la historia, con una intensidad más acentuada que las otras, la subjetividad del narrador» (Portelli, 2016)

El abordaje de las narrativas para la historia oral y las perspectivas sociales de los acontecimientos, en especial los que están atravesados por hechos traumáticos, violentos, victimizantes y de sobrevivientes como lo expone (Arfuch, 2018) es una forma de resignificar las narrativas y dar valor a los sujetos hablantes que atravesados por los acontecimientos requieren de un espacio, una escucha y un sentido de apropiación y reestructuración:

[...] Allí, en la dificultad de traer al lenguaje sus vivencias dolorosas (...) en el desafío que supone volver a decir, dónde el lenguaje con su capacidad performativa, hace volver a vivir, se juega no solamente la puesta en forma de la historia personal sino también la dimensión terapéutica -la necesidad del decir, la narración como trabajo de duelo- y ética, por cuanto restaura el circuito de la interlocución quizá silenciado y permite asumir la escucha con toda su carga significante en términos de responsabilidad por el otro.

Para el caso de la enseñanza a través de las fuentes orales según Dussel (2001) considera que los estudiantes descubren una serie de cuestiones afectivas y personales cuando entran en contacto con la memoria de los entrevistados lo cual indica que los procesos ligados al rescate de la memoria a través de instrumentos de participación como lo son las entrevistas, los testimonios y las narraciones son tan vitales porque de otra manera sería imposible encontrar o llegar a descubrir la validez que encierran. De esta manera, la narración oral se convierte en un referente significativo para el aprendizaje en la medida en que logra que los estudiantes se identifiquen con el pasado y adopten una postura activa ante el aprendizaje. A su vez, a nivel colectivo están ayudando a la reconstrucción de la historia próxima tanto en el

tiempo como a nivel personal... sentirse autores en la recolección de los datos en donde se trabaja de manera conjunta aprendiendo una competencia asociada a la Historia. La suma de las memorias individuales se hace evidente cuando la humanidad presenta transformaciones en distintos ámbitos como políticos, económicos, tecnológicos, culturales, científicos y demás.

Por consiguiente, la narrativa oral para la comprensión de la historia y la memoria del pasado reciente es relevante al suscitar en la entrevista como el hecho revelador en el que se el entrevistador genera los espacios propicios para el dialogo, mediados por un contexto posibilitador de escucha y de reconstructor de las memorias del narrador, y no como el mero acto de extracción de la información, si no, más bien, «provocarlas y literalmente contribuir - con su presencia, sus preguntas y sus reacciones- a crearlas» (Portelli, .2016.)

En este sentido, Domínguez-Acevedo (2019) exalta el concepto de la narrativa testimonial como una narración del pasado hecho historia, cobrando un lugar central en el proceso formativo desde la pedagogía de la memoria y la enseñanza de la historia del tiempo presente como anclaje en la configuración de subjetividades individuales y colectivas. Así, el testimonio se convierte en herramienta de comparación, discusión, realidad y consenso

Domínguez-Acevedo (2019) citando a Joan Carles-Mèlichreconoce que en la educación la transmisión del testimonio tiene tres aspectos la memoria literal (histórica), pedagogía de la memoria (simbólica) y la palabra testimonial (narración). De esta manera se hace redención a la historia, teniendo un lograr preponderante en el proceso académico desde la pedagogía de la memoria y la enseñanza de la historia para la configuración de subjetividades individuales y colectivas. A saber:

Memoria literal (histórica): sería el relato histórico de los acontecimientos: estáticos, inamovibles, incomparables.

Pedagogía de la memoria (simbólica): delinea la posibilidad de comparación desde su eje ético-político: la utilización de los acontecimientos del pasado para comprender y actuar sobre el presente.

Palabra testimonial (narración): cuenta con algunas particularidades que marcan una ruta de acción en el proceso de comparación -en su horizonte pedagógico-. Vale decir que el testimonio cuenta con una larga tradición para la antropología y la sociología, y con una trayectoria más reciente pero extendida de manera acelerada para la historia, se ha consolidado el recurso de narrativas testimoniales para la comprensión de los fenómenos de naturaleza social e histórica (particularmente hechos de violencia política y terrorismo de estado perpetrado desde mediados del siglo XX). Domínguez-Acevedo (2019)

El testimonio y la memoria histórica tienen una relación bilateral que se nutre a medida que la palabra es puesta en los acontecimientos, acudiendo a la memoria que se nutre en los hechos recordados y narrados con toda la carga emotiva, sentimental y conflictiva que conlleva el recuerdo, los silencios, los olvidos y demás expresiones que a través de la narración oral mediada por las preguntas del entrevistador.

Blair (2002) reconoce que el uso social por excelencia de la historia es el de construir memoria o, mejor aún, el de ser memoria. La narración oral construye y resignifica realidades y a su vez construye realidades, de esta manera la memoria es narrada como lo introduce Blair (2002) es mediada por el lenguaje y la narración ubicando al sujeto en el plano social y colectivo, individual y subjetivo, y, en la temporalidad de la narración testimonial.

5.5 Experiencias en la construcción de la narrativa.

Desde las narrativas orales, es posible visibilizar aquellas necesidades particulares de una comunidad, las cuales posteriormente, son atendidas con una estructura propia, debido a que estos procesos se dan de diferentes formas, hay elementos que pueden funcionar para orientar nuevos procesos, pero cada uno va a ser de alguna forma único, y esto lo que permite el contraste con los discursos hegemónicos, que siempre plantean una única forma de enfrentar las dinámicas de los contextos.

Según Muñoz, (sin fecha) "La historia oral es un recurso narrativo empleado por las personas a la hora de dar cuenta de sus experiencias vitales, es la manera que tienen de interpretar y explicarse a sí mismas dichas experiencias" (pg. 95) dichas experiencias cumplen

la función de demostrar ante una administración territorial y los intelectuales, la condición específica y sus necesidades las cuales se presentan con el fin de fomentar un espacio reflexivo entorno a las posibles vías de acción.

Cabe resaltar, que la historia oral toma importancia a través de un proceso reflexivo, ya que cada comunidad y necesidad brinda el conocimiento de unas formas de vida condicionadas por la práctica socio-cultural hegemónica, estas realidades, luego se permiten la formulación de unas vías de acción, comunitarias y adecuadas para atender la necesidad determinada.

Según Hernández-Hernández & Aberasturi (2014) se alude a esas experiencias que son silenciadas y a través de la historia oral se busca aumentar y amplificar esos contrastes con los discursos hegemónicos que generalizan los problemas sociales y culturales, es decir, que se busca trabajar en las problemáticas sociales desde la experiencia propia de las realidades y no desde la academia y el control del discurso. (Pg.134-136)

Es así, como en la investigación cualitativa se busca que estas experiencias de vida permitan comprender el sentido que ellos dan a la realidad y como las experiencias dan cabida al nacimiento de estas formas de comprender la vida

Desde otro punto de vista, Muñoz (sin fecha) hace referencia a como el lenguaje y la comunicación son necesidades humanas para la formación de unos sentidos colectivos los cuales permiten que se den espacios donde se intercambian los saberes y comprenden las diferentes realidades (pg. 96), eso quiere decir que el proceso comunicativo, es de mucha importancia al momento de comprender las dinámicas de la realidad y la historia, según Bolívar (2016) sirve para la construcción de una identidad, ya que presentan su situación de vulnerabilidad frente a una totalidad que debe comprenderla y abrirle los espacios porque está en el derecho de exigir garantías en los derechos y apropiación de los espacios para el tejido social.

Hay que decir también que "todo relato de vida es, en el fondo, una búsqueda de sentido y una justificación razonable que confirme o cuestione la trayectoria de vida seguida, sin desconsiderar la influencia o repercusión que los acontecimientos de la vida privada y personal" (Bolívar, 2016, pg. 251)

Para finalizar, se evidencia la necesidad, los antecedentes y los medios por los cuales se planea y orienta la investigación con el objetivo de visibilizar particularidades contextuales que formen un contraste frente a los discursos que no tienen en cuenta estos problemas propios de cada comunidad, esta generalidad obliga a muchas comunidades a adaptarse a los determinados parámetros que continúan reproduciendo lo retos que se han mantenido en el espacio tiempo, como lo ha sido la violencia para Colombia.

5.6 Derecho a la vida.

El marco jurídico y legal que da cuenta de la importancia y concepciones del derecho a la vida, por lo que es importante tener en cuenta, es un acercamiento a lo que se entiende por el término de vida.

Pues lo que sobresale del sujeto vivo son sus capacidades de realizar actividades englobadas en los procesos biológicos y naturales, crecer y reproducirse, pero a diferencia de los demás reinos del mundo como en animal y fungí, los sujetos pueden decidir su actuar en el entorno que los rodea, y esto se ha visto a través del tiempo y el espacio.

Ahora, el origen de esta recae en el acto reproductivo, que tarda nueve meses en gestarse, desde el marco jurídico colombiano, todo sujeto una vez se desprende del cordón umbilical es ciudadano, y por ende tiene todos los derechos básicos que el territorio puede otorgarle, por otro lado, frente a lo que se concibe como derecho de los sujetos, podemos delimitarlo en un fractal moral de la justicia, donde los sujetos hacen suyo lo que por exigencia les pertenece, como vivir, educarse, un nombre, una identidad, una nacionalidad, etc.

Ahora, al momento de conceptualizar el derecho a la vida, es importante señalar a (Figueroa 2014) el cual da discusiones importantes relacionadas a esto, lo primero que menciona, es que el concepto como tal del derecho a la vida se ha dado poco, por lo que en la literatura no se encuentra mucho elementos que describan esta, por lo que esté en su investigación discierne en torno a 5 formas de comprender el derecho a la vida y las cuales se relacionan o evidencian directamente en los contextos nacionales. (pg. 263)

La primera forma en la que aquí se comprende el derecho a la vida, se entiende como el derecho a mantenerse con vida o estar vivo, es cual se torna un poco breve y simple, pero a la vez como la base de todos los derechos, también, se habla también de él don que se recibe en el proceso de fecundación, el cual debe cuidarse y reconocerse, desde esta perspectiva se pueden dar diversas discusiones desde lo moral, frente a las personas que debaten fuertemente sobre una legalización o un control sobre el aborto, ya que este derecho en esta lógica se tiene desde el proceso de fecundación.

Poe otro lado, en la construcción del segundo concepto, muy relacionado al anterior, con la diferencia de que en esta perspectiva, adicionalmente del derecho a estar vivo y tener las condiciones para no morir, también, es importante que se den unas condiciones para que este derecho sea coherente con la vida, por lo que se entendería como un derecho a vivir en dignidad o un buen vivir, pero esta lógica pude tener varios matices, los cuales dependen de lo que se entienda por vivir bien, ya que las diferentes manifestaciones culturales tienen sus conceptos los cuales pueden contrastar y chocar, ya que hay condiciones que para algunos son dignas y para otros no, algunos ejemplos de esto pueden ser la ablación, lo cual moralmente para algunas comunidades permiten que la mujer tenga una mejor condición para vivir, lo que otros territorios se entiende como una práctica cruel.

Cabe resaltar, que el presente escrito no pretende establecer una forma sólida de comprender esto, ya que como se menciona con anterioridad, se pueden dar contrastes,

diferencias y resistencias, por lo que aquí el conocimiento que se brinda puede ser apropiado por cada sujeto a través de una síntesis dialéctica donde apropie lo elementos más importantes dentro de su lógica y formas de comprender este concepto.

Como tercera forma de conceptualizar el derecho a la vida, se vincula con la postura de (Thompson 1971, como se citó en Figueroa 2014) donde el sujeto reclama por derecho las condiciones para que la vida siga su curso, en donde se le da por derecho lo que los sujetos necesitan para poder sobrevivir, alimento, educación, acceso a la salud, etc.

Lo que se menciona desde esta lógica, es que en muchos casos se puede observar que los sujetos no pueden acceder a lo que se requiere para que la vida continúe, como el caso de los wayuu, los cuales no tienen acceso al agua que es elemental para la vida, o las zonas de pobreza que no obtienen lo necesario, o el caso también de las zonas rurales que no obtienen la seguridad que necesitan en sus territorios, ahora, en este sentido, esta concepción vincula a terceros en la atención de terceros para el cuidado del derecho, mencionando que depende de otros sujetos para que este derecho no se vulnere, lo cual es muy discutible en la medida de que si es un derecho individual y propio, se requiere un tercero para reconocerlo y cuidarlo.

En la cuarta forma de comprender el derecho a la vida, expuestas en (Figueroa 2014) se habla de un derecho a no perder la vida, de ninguna forma, el cual puede dar serios y fuertes debates en diferentes casos que podemos observar en el marco nacional, lo primero y ya mencionado en la defensa del aborto legal y seguro, el cual se contradice directamente con lo mencionado con anterioridad, o los casos de asesinatos, genocidios, falsos positivos y demás donde esta forma de comprender el derecho a la vida no es apropiado ni reconocido, como la capacidad de no quitarle la vida a alguien más.

Esta idea recae en la comprensión de esto como algo absoluto, en el cual no se pueden exceder los límites del hecho de no arrebatar la vida, la discusión aquí se da en la medida que se mencione la defensa legitima en casos de violencia de cualquier tipo en los que la vida corra

peligro, y esto mismo es lo que nos lleva a la quinta y última concepción sobre este derecho. Lo que aquí se discute es el comprender este derecho como un derecho a no quitar la vida de forma arbitraria, lo que se entiende por arbitrario es, hechos que no obedece a los principios jurídicos, legales y racionales que hacen parte del sujeto en civilización, estos casos de violencia arbitraria en el marco colombiano son los más marcados en vista de una realidad guerrerista y despiadada de más de medio siglo la cual no ha podido ser atendida con veracidad.

Lo que este autor invita, es a comprender la vida como una realidad fenoménica, la cual tiene varios matices y necesidades que pueden dar la discusión a partir de estas formas de ser entendida.

"El derecho a la vida, que protege y defiende la existencia del ser humano, es sin duda, base y sustento de los demás derechos. De allí que la mayor incidencia en la violación de este derecho, donde quiera que tenga lugar, es un indicativo de la verdadera gravedad de la situación de los derechos humanos en un país." (OEA, s.f. pg. 1)

La lesión de este derecho en el territorio nacional, es una realidad grave que ha aquejado a la comunidad colombiana, en vista de una serie de demandas y hechos visibilizados como violencia, sicarito, ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, falsos positivos, víctimas de violencia armada y muchos fenómenos más que a nivel nacional vulnera la vida como derecho, a pesar de tener regulaciones jurídicas y legales que determinan esto como inapropiado en la lógica moral de la justicia.

Dicha revisión bibliográfica, permite reconocer que en lo internacional, desde la OEA en la convención americana sobre derechos humanos se tiene el art. 4 como un apartado específicamente para comprender este derecho dentro de los territorios que aquí están adscritos, ahora, desde el marco nacional, la constitución política de 1991, explicita en sus artículos 2, 11, 44 y el preámbulo donde se reconoce este derecho como único e inalienable, pero que en la realidad evidencia una crisis del gobierno en las garantías de éste.

El derecho a la vida es una de las garantías constitucionales absolutas, el primer derecho, el más natural, por lo tanto, una de las formas de garantizar este derecho es la debida penalización para quienes intenten, siquiera, violentarlo. Del derecho a la vida depende la posibilidad de gozar y ejercer los restantes derechos. (Erazo 2011, pg. 3)

Desde la lógica de Erazo, discute el término del derecho a la vida como biológico, natural y que se intuye por instinto, también, la base para el goce de los demás derechos ya que si este derecho fundamental se violenta el titular de los derechos desaparece, así que es de suma importancia que el estado garantice el cuidado del mismo.

Los referentes relacionados en este apartado soportado en artículos, proyectos y estrategias son pertinentes para el actual ejercicio investigativo atenientes a la incidencia de las narrativas orales en la recuperación de la memoria del pasado reciente (Domínguez-Acevedo, 2019) a la distinción entre memoria e historia (Escolano, 2010) memoria colectiva (Erice, 2009) y construcción de subjetividades (Pinilla, 2011). Estos referentes ayudan a visualizar el papel del sujeto activo en el proceso de construcción de subjetividades.

6. METODOLOGÍA

6.1 Enfoque y diseño de investigación.

La investigación desarrollada dentro del enfoque cualitativo en cual define Sampieri, Fernández & Baptiste (2014) de la siguiente forma "la investigación cualitativa se enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto." (pg. 7)

Cabe resaltar, que este tipo de investigación se enfoca en comprender cómo las personas se desenvuelven frente a determinados fenómenos y les dan sentido a sus vidas, adicional a esto se define un diseño cualitativo para plasmar y comprender el estilo de vida y las narrativas orales de esta comunidad.

Este enfoque investigativo cualitativo recoge durante su observación todo lo que el grupo objeto hace y dice usando textualmente sus palabras y lo mejor detallado posible, ya que procura comprender el sentido que da el grupo de estudio a su realidad, lo que hacen, lo que hablan, las ideas y el mundo que los rodea, es decir que el trabajo es fundamentalmente descriptivo, esta se caracteriza por la observación directa del fenómeno para comprenderlo, la recolección de la información que le permita compararla con otras experiencias, la comprensión del comportamiento humano en su realidad (mencionado anteriormente), se deriva al conocimiento y planteamiento teóricos más que a la solución de problemas y por ultimo evade las generalidades puesto que las dinámicas contextuales lo impiden por su diversidad.

Luego, sus fases metodológicas permiten la delimitación y orden para el desarrollo investigativo, la fase inicial acude al diseño, donde surgen preguntas como: ¿Qué quiero estudiar?, ¿Cuál es el objetivo?, la formulación de la pregunta problematizadora y la flexibilidad del proceso. Continuamente está la selección de herramientas de recolección de información donde son comunes la entrevista y la observación, pero es indispensable conocer

el contexto, reconocer los efectos de la intervención de los o las investigadoras, por ende, es bueno crear un ambiente comunicativo y una buena relación con la comunidad.

Ahora, desde lo critico-social, Fernández (1995) menciona que si bien es un proceso que está sujeto al reconocimiento y la reflexión del contexto, lo que finalmente se busca aquí es tener la capacidad y las condiciones para transformar las estructuras sociales que limitan a la comunidad, especialmente el silencio de las muchas víctimas de la violencia en Colombia, ahora, llevado al ámbito educativo, Escudero (1999) este permite un encuentro o síntesis dialéctica entre las representaciones, interés, valores, que buscan poner en discusión y reflexión las necesidades reconocidas por la comunidad, desde esta mirada, se busca propiciar espacios de reflexión en el entorno educativo, evocando la memoria del pasado reciente vinculada a los silencios relacionados con el hecho victimizante; por tal motivo, se recurre a mediaciones estético creativas que generen sensibilización y permitan interpelar ese pasado, comprender sus sentidos y transformar las prácticas sociales y culturales desde la educación.

6.2 Instrumentos de recolección de información.

La observación, en la investigación, es un método de mucha antigüedad, que ha permitido conocer y describir la naturaleza del ser humano, esta tiene una funcionalidad, al momento de querer describir, explicar y comprender sentidos que permiten el aprendizaje.

La observación, tiene múltiples formar y métodos, que dependen y varían según la intencionalidad del investigador, teniendo así, observaciones donde se delimita claramente los fenómenos que se pretenden observar, también, en el caso de tener un fenómeno muy implícito, se desarrollan observaciones menos estructuradas, donde se buscan conductas o patrones de interés para el investigador.

Con esto, se pretende, reconocer en el aula fenómenos y patrones que den cuenta de las transformaciones y cambios que se presenten durante el proceso investigativo en el aula, que permitan reconocer e identificar en los alumnos la apropiación y discusión frente a los conocimientos que allí se brindad, los cuales a su vez buscan la formación de pensamientos críticos frente al pasado reciente en el territorio y un fortalecimiento en la importancia del derecho a la vida, como base de todos los derechos en contextos donde no se concibió de esta manera.

La Observación participante es según (Taylor y Bogdan 1984), involucra la interacción social entre el investigador y los informantes en el escenario social, ambiento o contexto durante la cual se recogen datos de modo sistemático y no intrusito. Implica la selección del escenario social, el acceso a ese escenario, normalmente una organización o institución (por ejemplo, un hospital), la interacción con los porteros (responsables de las organizaciones que favorecen o permiten el acceso del investigador al escenario), y con los informantes, y la recolección de los datos.

Un elemento importante a destacar es la posibilidad, de que las comunidades frente a la presencia de una investigación, alteren sus patrones de comportamiento, por lo que es importante tener una buena disposición e intencionalidad frente a estos, ya que una alteración de este tipo no garantizaría el reconocimiento de los patrones que se buscan en el proceso investigativo, por lo que en un futuro podría verse representado como una limitación al proceso.

Por otro lado, con la intención de recoger las narrativas orales y gráficas de los diferentes alumnos, se plantea la entrevista como se menciona a continuación

la mejor fuente de la información primaria le va a proporcionar no ya la observación directa de ciertos acontecimientos sino los testimonios y reportes verbales que proporciona un conjunto de personas que han participado o presenciado dichos acontecimientos, entonces la técnica apropiada a utilizar será la entrevista. (Gallardo, Y & Moreno, A. 1999. pp 68)

Es entonces, que a través del uso de preguntas se busca recolectar las mencionadas narrativas orales que se manifiestan en torno al derecho a la vida y el hostigamiento como hecho victimizante dentro del aula.

Éstas se vinculan a la realización de un taller el cual puede ser observado en el apartado de anexos (taller 2) y se compone de diferentes momentos que buscan recolectar tanto las narrativas orales, como las gráficas en torno al conocimiento de testimonios de violencia, además de llevar hacia el grupo un conocimiento, reflexión y ejercicios de memoria para reconocer en el pasado las dinámicas de la violencia en torno al hostigamiento y el derecho la vida.

A través del uso de preguntas se busca recolectar las mencionadas narrativas orales que se manifiestan en torno al derecho a la vida y el hostigamiento como hecho victimizantes dentro del aula.

7. ACTORES Y ESCENARIOS

7.1 Descripción del contexto: actores y escenarios.

Los actores sociales educativos (estudiantes) forman parte de la I.E. Anacleto García de Tello-Huila, el grado séptimo se compone de un total de 30 alumnos, 14 hombres y 16 mujeres, con estratos socioeconómicos entre cero y uno con familias monoparentales donde predominan las madres cabeza de hogar.

7.2 Contexto departamental:

El municipio de Tello está ubicado al noroeste del departamento del Huila, sobre la vertiente occidental de la cordillera oriental. Tiene una extensión de 589 km2, de la cual 32,6 km2 corresponden al sector urbano y 556,4 km2 pertenecen a la parte rural. Tello alberga a una población de 14.193 habitantes. Este municipio limita por el norte con los municipios de Villavieja y Baraya; al sur con el municipio de Neiva; por el oriente con el departamento del Meta y el municipio de Aipe. Cuenta con cuatro (4) centros poblados: San Andrés, Sierras del Gramal y la Cañada, El Cedral y Anacleto García. Tello se comunica con la capital del departamento por una carretera que dista a 43,58 Km de Neiva; las vías hacían el sector rural se encuentran en mal estado observándose deslizamientos y estrechez de las calzadas, situación que se agrava en época invernal afectando así la comercialización de productos y el normal desplazamiento de la población a la cabecera urbana del municipio.

En Tello convergen más de 32 veredas ricas en producción de banano, café, caña, plátano y tubérculos. Cabe resaltar que este municipio es el mayor productor de banano en el departamento del Huila.

En cuanto a su historia, el municipio de Tello inició como caserío en 1811, cuando don Juan José Mesa donó los terrenos de su finca "Matarredonda" para el asentamiento, cuyo nombre era el mismo de la hacienda. En 1835, se le cambió al nombre de La Unión cuando se le reconoció como distrito parroquial, pero fue en 1925, donde se le elevó la categoría a

municipio con el nombre de Tello en honor al prócer José María Tello, coronel de las guerras de independencia.

El bipartidismo político entre liberales y conservadores del año 1948 se destaca dentro de su historia, prueba de ello fue la quemazón del Centro Poblado de San Andrés en 1950 y los centenares de homicidios ocurridos en el aún existente lugar Puente de Los Decapitados, el cual era una batea empedrada que atravesaba una quebrada que daba paso a la ciudad de Neiva, allí fueron fusilados, degollados, decapitados y colgados más de 500 habitantes en su mayoría jóvenes que pudieran estar en edad de votar o combatir, para evitar su incorporación en las guerrillas colombianas de aquella época. Los cuerpos eran descuartizados a manos de los conservadores y colocadas las partes seguidas incrustados en la arena a orilla del camino para recordar a los liberales el poder que tenía el partido conservador en el Municipio de Tello en aquél entonces.

Al municipio de Tello pertenece el Corregimiento García el cual está localizado al oriente del casco urbano. Por el norte limita con el Corregimiento de San Andrés, por el oriente con los departamentos de Meta y Caquetá, al occidente con el Corregimiento Sierra del Gramal y al Sur con el Corregimiento de Vegalarga (Neiva).

Tiene una extensión de 107.25 km2. Cuenta con un número aproximado de dos mil cien (2100) habitantes. Su principal vía de acceso es la carretera que comunica a Neiva con el Corregimiento de Vegalarga a una distancia de 38 km aproximadamente. Con la cabecera Municipal de Tello la comunicación se realiza por el corregimiento de la Sierra del Gramal, que debido a las malas condiciones no cuenta con transporte público que preste el servicio, lo cual dificulta la comunicación directa con la administración municipal, dista a unos 48 kilómetros del casco urbano de Tello.

En relación a su historia, la fundación del Corregimiento se remonta al año de 1930, siendo impulsada con la llegada de un grupo de colonos entre ellos, el señor Anacleto García, nombre que luego tomó el corregimiento, por ser una persona destacada en esa época. Esta región comenzó con grandes haciendas que luego fueron parceladas al fallecer sus propietarios. Hacia el año de 1943 mediante Acuerdo No. 06 siendo Gobernador del Huila Eduardo Cabrera Solano, alcalde municipal Inocente Guerrero y corregidor Arsenio García, se convierte en Corregimiento.

En el aspecto social, en el Corregimiento de Anacleto García la mayoría de su población pertenece a los estratos socioeconómicos 1 y 2. Gran parte de la misma es una mezcla de campesinos provenientes de Boyacá, Cundinamarca, Tolima y Huila que llegan a la zona en busca de suelos fértiles para el cultivo. Es pertinente destacar que los habitantes de la región son incansables trabajadores dependientes del monocultivo del café, son personas alegres, participativas y en su mayoría organizadas. En cuanto a sus creencias y prácticas religiosas se encuentra el catolicismo con el mayor número de fieles, con la existencia de otros credos e iglesias que han ido sumando seguidores, dentro de ellas están la Iglesia Pentecostal de Colombia, La Iglesia Misión Trinitaria, La Iglesia Alianza Cristiana, los Testigos de Jehová y los Adventistas y un número menor de la población practica el gnosticismo.

El Corregimiento cuenta con un Centro de Salud donde se ofrecen servicios como planificación familiar, control prenatal, vacunación, control de crecimiento y desarrollo, entre otras. De igual forma, cuenta con los servicios de un médico que esporádicamente se desplaza a la localidad a ofrecer los servicios de consulta general, toma de citología, exámenes de seno, odontología, etc.

En su entorno político, este corregimiento desde sus comienzos ha tenido influencia liberal. En la época del bipartidismo entre liberales y conservadores los habitantes de esta zona fueron blanco de la violencia por parte del partido conservador ya que este corregimiento ha

sido en su gran mayoría liberal. Por otro lado, al colindar con el corregimiento de Vegalarga se vio afectado por el conflicto armado entre grupos guerrilleros y fuerzas militares, sufriendo de esta manera, hostigamientos, enfrentamientos, desplazamientos forzados, atentados terroristas, entre otros hechos que infundieron temor y zozobra en la población civil.

Con respecto a sus celebraciones y festividades, se encuentran el San Pedro y San Juan, Semana Santa y las Fiestas del Retorno, las cuales se llevan en conjunto con el corregimiento de Vegalarga.

En el campo educativo, cuenta con la única institución educativa cuyo nombre es el mismo al del Corregimiento, Anacleto García. Dicha Institución hace parte del sector rural, cuenta con un número de trecientos veinticinco (325) estudiantes y está conformada por nueve sedes, de la siguiente manera: García como sede Principal, Bajo Oriente, Alto Oriente, Medio Oriente, Barranquilla, Cascada, Candado, Río Negro y Puerta del Sol; ubicadas en cada una de las veredas que llevan su mismo nombre. Ofrece a niños y jóvenes los servicios educativos de preescolar escolarizado y educación básica primaria en todas las sedes; la educación básica secundaria se ofrece en la sede del Medio Oriente y García y la educación media únicamente se presta en la sede principal García.

En su reseña histórica cabe mencionar que la fundación de la Institución Educativa "Anacleto García" se dio en el año 1955, impulsada por los señores Luís García y Elí García quienes con su gran espíritu de trabajo y abnegación por esta comunidad lograron la fundación de la "Escuela Mixta" que perteneció a la dirección de Núcleo de Vegalarga y funcionó hasta 1984, ofreciendo los grados de primero (1°) a cuarto (4°) de Básica Primaria y sus egresados pasaban al grado Quinto (5°) de la Escuela Mixta de Vegalarga.

En el año de 1984 mediante gestión del señor LUIS ALBERTO VARGAS ESCOBAR quien asume la Dirección de la Escuela se implementó el grado Quinto (5°). Luego, mediante

Decreto 1558 del 26 de noviembre de 2002 se conforma una asociación de Centros Educativos con el nombre de CENTRO EDUCATIVO RURAL ANACLETO GARCIA, perteneciendo al Núcleo Educativo 58 de Tello, conformado por Díez (10) sedes, así: García como sede Principal, Boquerón, Bajo Oriente, Alto Oriente, Medio Oriente, Cascada, Candado, Cadillo, Río Negro y Puerta del Sol. En el mismo año se autoriza la apertura de la Básica Secundaria en la sede MEDIO ORIENTE con los grados de Sexto y Séptimo hasta completar la Básica secundaria. En el año 2007 mediante Decreto No. 261 se categoriza a Institución Educativa para ofrecer los niveles de preescolar, educación básica, ciclo primaria y ciclo secundaria completos. Por la baja cobertura la sede BOQUERÓN Y CADILLO fueron cerradas mediante Resolución No. 0226 de 2008 y, se dio apertura a la sede BARRANQUILLA por medio de la Resolución 1416 de 2009, quedando así con nueve (9) sedes, actualmente en funcionamiento.

En el año 2004 se inició la metodología para adultos SER (servicio educativo rural), desarrollándose en ciclos pedagógicos llamados CLEI, en el CLEI 3 conformado por los grados sexto y séptimo, incrementando la matrícula en este programa hasta obtener la primera promoción de bachilleres académicos en el año 2007, teniendo así cinco promociones hasta cerrar este servicio debido a la baja cobertura.

En el año 2007 se inició con el grado 6 con 13 estudiantes, y se vio la necesidad de incrementar la planta docentes teniendo en cuenta las áreas del saber, así nombraron los docentes de matemáticas, Inglés, ciencias naturales, ciencias sociales y lengua castellana.

Con el Decreto 2963 del 16 de junio de 2010, se categoriza la institución educativa para ofrecer además el ciclo de Educación Media Académica, en la sede Anacleto García, para ello se construyeron unas aulas nuevas entregadas por bajo la gobernación de Luis Jorge Sánchez García "Pajarito" y siendo el docente Luis Alberto Vargas el rector encargado.

En el 2011 llega el rector nombrado German Gamboa, quien laboró en la institución durante dos años Y finalmente, retoma el cargo de rector el docente Luis Alberto Vargas Escobar.

Para conocer más a fondo los saberes que hay en la comunidad educativa en cuanto al concepto y objetivo de la memoria histórica, reparación simbólica y los museos para garantizar la NO repetición se indagó a algunos docentes, estudiantes y padres de familia acerca de esta temática y se pudo encontrar lo siguiente: para algunos de los docentes entrevistados, en cuanto al concepto de memoria histórica, ellos coinciden en que se refiere a datos históricos o recopilación de hechos de eventos que se han obtenido a través de testimonios de personas, fotografías y documentos permitiéndonos así recordar, mejorar y añorar esos momentos. Para otro docente, la memoria histórica hace referencia a cómo recordamos el pasado vivido, las experiencias que han marcado un momento de nuestras vidas y que al remembrarlas pueden aflorar sentimientos profundos. Mientras que, para otro docente, la memoria histórica se refiere a aquellos hechos más importantes después de la conquista e independencia de Colombia, que se pueden enseñar a las nuevas generaciones para que los acontecimientos que fueron de violencia no se vuelvan a repetir y poder así replantear el futuro de la Nación.

Desde los saberes que los estudiantes tienen de la memoria histórica, algunos la relacionan con los hechos de violencia que han sucedido en el pasado, atreviéndose inclusive a recordar y nombrar algunos hechos victimizantes que sucedieron en la zona hace algunos años (tomas guerrilleras, atentados terroristas). Mientras que, para otros estudiantes, la memoria histórica se refiere a los acontecimientos que datan desde la independencia y hace alusión a personajes históricos.

Con relación a los padres de familia, para ellos la memoria histórica es la experiencia que han vivido las personas y la toma de conciencia sobre los hechos o acontecimientos que

vivieron diferentes grupos humanos a nivel social, político, económico y moral para luchar contra la represión y buscar la democracia para fortalecer sus derechos.

Lo concerniente a la reparación simbólica, los docentes la consideran como un intento de compensación para reparar o resarcir los daños causados a personas o grupos de personas que han sido afectadas por algún tipo de violencia, ésta se puede realizar a través de actos, homenajes y monumentos que se hacen públicos para pedir perdón. El propósito es que se acepten los hechos en procura de no repetirlos. Para otro docente, la reparación simbólica es un deber que tiene un actor del conflicto para reconocer el haberse equivocado.

Con respecto a los estudiantes, para algunos de ellos la reparación simbólica se refiere a remediar símbolos (monumentos, banderas) rotos por la violencia y la corrupción y es deber del presidente realizar esa reparación. Mientras que, para otros, la reparación simbólica es recordar un lugar en donde sucedió algún acto de violencia.

Con relación a los padres de familia, para algunos la reparación simbólica es algo que ha contribuido a disminuir la violencia en la zona. Mientras que, para otros, la reparación simbólica es una forma de garantizar que las víctimas o algunos crímenes no queden en el olvido y en la impunidad, logrando así que el sistema gubernamental garantice el cumplimiento de los derechos humanos.

Al indagar por el objetivo de trabajar la memoria histórica en la Institución Educativa Anacleto García, los docentes lo ven como la oportunidad de que la nueva generación conozca, aprenda y comprenda lo que sucedió en el pasado. Para un docente en especial, las memorias históricas en la institución permitirían tener una perspectiva diferente frente a los hechos del pasado y una versión contada por los protagonistas de los hechos acontecidos, además de entender la situación actual del país. Otro docente manifestó que la memoria histórica es importante trabajarla en la I.E debido a que el Corrregimiento Anacleto García ha vivido bajo

un conflicto armado de manera permanente, y agregó que: "quien no conoce su historia tiende a repetirla". Consideró pertinente también que los estudiantes dimensionen lo que implica un conflicto armado. Una de las docentes agregó que la importancia de trabajar las memorias históricas en la institución conlleva a la NO repetición de los hechos de violencia.

Desde la perspectiva de los estudiantes, ellos manifestaron que a través de la memoria histórica se pueden recordar los sucesos de violencia que vivieron algunas personas y tenerlas presentes para no repetirlas.

Con relación a los padres de familia, ellos manifestaron que se deben trabajar las memorias históricas en las aulas de clase para que los estudiantes reconozcan los personajes históricos y hechos conmemorativos que han ocurrido a través de los tiempos, y relacionarlos con el rol de la educación ya que actualmente se habla de procesos de paz y postconflicto en Colombia. De igual manera, otro padre de familia, expresó que a través de la memoria histórica se pueden contar esas épocas difíciles que ellos no vivieron.

Con respecto a las contribuciones de los museos en la generación de garantías de la NO repetición, una docente expresó que esto ayudaría a disminuir la discriminación hacia las víctimas. Otro docente consideró que los museos muestran la magnitud de los hechos violentos y toda la historia que los generó, para que de esta manera se pueda dimensionar cómo fueron los actos violentos ocurridos en el pasado. Por otro lado, un docente opinó que esto ayudaría a mostrar un escenario de lo que realmente pasó y de lo que la guerra genera realmente; ayuda a mostrar ese lado irracional del ser humano en su afán de ganar a toda costa, sin importar el precio y a quienes llegue a afectar y mucho menos de qué manera. Otro docente comentó que a través de los museos se puede ver la evolución y la transformación de las regiones, sus protagonistas y los hechos más relevantes, advirtió que son pocos los museos en Colombia que cuentan los hechos del pasado y aun así se quedan cortos para mencionar la realidad de lo acontecido. Una docente mencionó que los museos son indispensables para la no repetición,

puesto que generalmente presentan evidencias tangibles, fotográficas y documentales acerca de los sucesos históricos que marcaron épocas de violencia, dolor y sufrimiento, haciendo que las personas que los visitan sean conscientes de los hechos y de una forma u otra al tener ese conocimiento eviten la repetición de los mismos.

Con respecto a los estudiantes, para ellos una de las contribuciones de los museos podría ser ayudar a acabar con los grupos armados como la guerrilla, ya que aún hay personas que hacen parte de esos grupos. Por otro lado, algunos estudiantes comentaron que a través de los museos se pueden ver las diferentes formas de representación de los acontecimientos del pasado.

Para algunos padres de familia, la contribución de los museos consiste en ayudar a lograr un tratado de paz. Por otro lado, una madre de familia expresó que la contribución de los museos en la generación de garantías de la no repetición, consiste en crear un sistema de reparación de víctimas, de atención y prevención a nuevos casos, donde los políticos corruptos no saquen provecho económico ni jerárquico, por eso, es indispensable que las I. E. diseñen la estrategia de los museos escolares de la memoria para que los estudiantes se conviertan en constructores de memoria histórica, reconociendo las víctimas y recuperando un objeto significativo que simbolice o represente su experiencia

7.3 Contexto municipal:

De forma similar al planteamiento contextual del departamento, el municipio de Tello, está determinado por el surgimiento de grupos armados al margen de la ley, los cuales han tenido como objetivo el control y la obtención de recursos a través de medios violentos, la comunidad evidencia sometimientos al pago de tributos de manera forzada, el uso de menores en actos catalogados como ilegales o ilícitos, también el uso de explosivos para la implementación del miedo en la comunidad.

Frente a dicha realidad mencionada, también es posible reconocer allí, espacios dedicados a la capacitación y la reincorporación, pero también se pueden evidenciar grupos delincuenciales dedicados al hurto, las extorsiones, y demás situaciones que en algún momento fueron reguladas por los grupos armados como las FARC-EP, finalmente, esto ha repercutido en la observación de situaciones de consumo de narcóticos en la comunidad incluyendo a los alumnos menores de edad, que se encuentran en sus fases de desarrollo, que puede afectarse debido a esto, orientando la vida de los jóvenes a la reproducción de estas situaciones violentas.

8. HALLAZGOS

Los hallazgos más relevantes vinculados al presente proyecto investigativo, el cual busca Movilizar la memoria del pasado reciente con relación a la vulneración del derecho a la vida, mediante las narrativas orales con estudiantes de grado séptimo de educación básica de la I.E. Anacleto García de Tello-Huila, busca también, la recuperación de la memoria del pasado reciente y fortalecer la cultura de paz mediante talleres pedagógicos que permitieron identificar los sentidos asociados al pasado reciente, el derecho a la vida.

Durante el desarrollo del proceso, se tuvo en cuenta para la sistematización y el análisis a partir de la selección de categorías de análisis ordenadas desde lo general hacia lo específico, esto a su vez permite la realización de un empalme con los objetivos generales permitiendo así una conexión que fortalece la coherencia e importancia del proceso. Las categorías de análisis seleccionadas pueden ser observadas en la siguiente tabla.

Sistema de categorización.				
Primer orden.	Segundo orden.	Tercer orden.	Cuarto orden.	
Derecho a la vida.	Formación en ciudadanía.	Post acuerdos.	Roll del ciudadano	
	Reconocimiento de los derechos.	Derechos humanos.		
		Importancia de los	Relación de la	
		derechos.	victimización y los derechos humanos.	
		Derechos humanos	Hechos	
		y la violencia en Colombia	victimizante.	

Recuperación de la	Reconocimiento del	Evocación del	Reconocimiento del
memoria	pasado reciente.	pasado reciente.	pasado violento del
			territorio.
		Causalidades.	
		Líneas futuras.	Construcción de
			paces territoriales.
			paces territoriales.
	Reconocimiento de la	Historia de la	
	violencia en el	violencia.	
	territorio.		
	Apropiación del pasado	Posicionamiento	
	y posición del alumno a	del sujeto a futuro a	
	futuro	través de los	
		contenidos	
		desarrollados	
		durante el proceso.	
Análisis de caso.	Experiencias de vida.		
	Narrativas orales.	Testimonios de las	
		víctimas.	
		Discurso del	
		alumno alrededor	
		de los contenidos.	
	Narrativas gráficas.	Análisis y	
		evaluación del	
		proceso del alumno.	

Tabla 1. Sistema de categorización

8.1. Narrativas orales, en la recuperación de la memoria.

Esta categoría de análisis se vincula al primer objetivo específico del proyecto investigativo, es importante, inicialmente mencionar que la memoria en este documento, se construye en el desarrollo de diferentes dinámicas y formas de interacción social, dicha interacción deja plasmada una experiencia y unos testimonios, que a nivel individual representan sus experiencias propias (memoria personal), pero que a nivel colectivo puede presentar patrones constantes que permite hablar un nosotros (memoria colectiva).

La narrativa oral como metodología para acudir a la memoria y la comprensión de la historia es un recurso valioso, que acude a la particularidad de la subjetividad del hablante y hace referencia más a los significados de los acontecimientos (Jean, 2020) sin embargo las narrativas orales cargan en sí el aporte de los hechos desde la singularidad de los sujetos, que a su vez requieren de verificabilidad y fiabilidad con las fuentes escritas de los fenómenos descritos, como lo expone «el dato insustituible es que las fuentes orales imponen a la historia, con una intensidad más acentuada que las otras, la subjetividad del narrador» (Portelli, 2016)

Según Muñoz (2003) "La historia oral es un recurso narrativo empleado por las personas a la hora de dar cuenta de sus experiencias vitales, es la manera que tienen de interpretar y explicarse a sí mismas dichas experiencias" (pg. 95) dichas experiencias cumplen la función de demostrar ante una administración territorial y los intelectuales, la condición específica y sus necesidades las cuales se presentan con el fin de fomentar un espacio reflexivo entorno a las posibles vías de acción.

Cabe resaltar, que la historia oral toma importancia a través de un proceso reflexivo, ya que cada comunidad y necesidad brinda el conocimiento de unas formas de vida condicionadas

por la práctica socio-cultural hegemónica, estas realidades, luego se permiten la formulación de unas vías de acción, comunitarias y adecuadas para atender la necesidad determinada.

8.2 Narrativas asociadas al respeto del derecho a la vida.

Como primera tendencia en las narrativas de los alumnos aparece el respeto del derecho a la vida, a través de preguntas sugestivas como ¿la vida se respeta en Colombia como derecho? los alumnos realizaron sus diferentes aportes, contando desde sus perspectivas y experiencias la razón por la que pensaban como grupo que el derecho a la vida en Colombia no se respeta.

Algunas de las apreciaciones realizadas son las siguientes, (T1M12G7VDVPRA1)

"porque hay mucho asesinato y muchas situaciones donde las personas pierden la vida"

(T1M12G7VDVPRD2) "el derecho a la vida es violado muchas veces por personas

imprudentes y malas" (T1F13G7VDVPRS3) "para mí, en Colombia no se respeta el derecho

a la vida, porque se presentan muchos casos en los que matan personas, civiles y

comerciantes, en conclusión, en Colombia no se respeta el derecho a la vida."

Estas diferentes posturas de los estudiantes, permiten reconocer varios elementos de importancia para el trabajo investigativo, el primero es la dimensión que tienen los alumnos alrededor de la realidad nacional, y el reconocimiento del pasado reciente de Colombia englobado en diferentes procesos de violencia y vulneración de la vida como derecho.

8.3 Narrativas vinculadas al pasado reciente.

El conflicto armado no es un tema del que prefieran hablar; el trauma de la guerra suscita un ambiente de silencios. Pero son justo esas realidades las que representaron la oportunidad para propiciar la pedagogía de la memoria del pasado reciente, interpelar el pasado y transformar prácticas culturales desde la formación en cultura de paz y la reflexión sobre los silencios y la vulneración del derecho a la vida.

Algunas de las expresiones de los alumnos son, (T1M13G7VDVPRC22) "para mi pensar en todo lo sucedido me genera sentimientos extraños, porque tenemos unos derechos, una constitución y como colombianos permitimos que la violencia nos afectara a muchos, esas historias que escuchamos son muy tristes, porque se perdieron vidas, lugares, cosechas, medio ambiente y varias cosas más profesor" (T1M14G7VDVPRB14) "es difícil pensar que personas tuvieron que vivir estas vidas, y más difícil pensar que personas hay que ser para quitarle la vida a alguien"(T1F14G7VDVPRK8) "es importante acercarnos al pasado, ya que podemos conocer lo que sucedió y apoyar desde cada uno en evitar que esto continúe"

Es importante reconocer y resaltar este tipo de pensamientos, no solo por el hecho de evocar el pasado para estructurar su narrativa, sino el hecho de comprender esto como importante y relevante en la actualidad, en la medida que hacen menciones relacionadas a la formación de la cultura de paz, al vincular el apoyo de los y las ciudadanas para evitar repetir la historia, de esta forma, se puede relacionar los sentires de los alumnos como actos de resistencia y acción frente a la realidad contextual.

Otras de las manifestaciones de los alumnos que evocan el pasado reciente expresan lo siguiente (T1F12G7VDVPRC23) "yo conozco un caso de una familia que por culpa de la guerra tuvo que irse del pueblo, eso a mí no me parece nada bueno, pues también la vivienda es un derecho que no pudieron tener porque los amenazaron para que dejaran el pueblo, eso le paso al presidente de la junta de acción" (T1F12G7VDVPRA18) "tener que dejar el lugar donde uno vive, o vivir con el miedo de morir no es un sentimiento que nadie quiere experimentar, pero que vemos en las historias muy claro, que los amenazan, los asesinas, los secuestran, las violan y cosas así".

8.4 Sentidos asociados al pasado reciente, el derecho a la vida.

La presente categoría se vincula al segundo objetivo específico del proyecto investigativo, el cual busca analizar tanto las narrativas orales, como la gráficas de los

alumnos, desde las perspectivas del derecho a la vida, En este orden de ideas, los sentidos encontrados en las narrativas de los alumnos, podrían agruparse en valores y principios; en relación con emociones; y finalmente, como acciones de resistencia.

Respeto: En las producciones de algunos participantes, el respeto se destaca como uno de los valores más importante y vulnerable, en relación con el derecho a la vida de los colombianos: (T1M12G7VDVPRA1) "porque hay mucho asesinato y muchas situaciones donde las personas pierden la vida y este derecho no se respeta" (T1M12G7VDVPRD2) " el derecho a la vida el violado muchas veces por personas imprudentes y malas, eso no está nada cerca al respeto del derecho" (T1F13G7VDVPRS3) "para mí, en Colombia no se respeta el derecho a la vida, porque se presentan muchos casos en los que matan personas, civiles y comerciantes, en conclusión en Colombia no se respeta el derecho a la vida."

Cuidado: el cuidado comprendido desde la perspectiva de algunos alumnos como el deber del estado en cuidar la vida de los ciudadanos, algunos de los aportes son los siguientes:(T1F12G7VDVPRA7) "no es posible hablar de respeto a la vida cuando hasta el gobierno tiene que ver es los asuntos de asesinatos y masacres"(T1F12G7VDVPRA16) "desde mi opinión el estado no se preocupa mucho por cuidar la vida de nosotros, le importa más secar un rio que los que mueren defendiendo el rio"

Empatía: Comprendida como la capacidad de percibir y reconocer los sentimientos, pensamientos y emociones de las demás personas, se evidencia en frases como: (T1F12G7VDVPRA18) "es difícil pensar que personas tuvieron que vivir estas vidas, y más difícil pensar que personas hay que ser para quitarle la vida a alguien" (T1F14G7VDVPRK8) "es importante acercarnos al pasado, ya que podemos conocer lo que sucedió y apoyar desde cada uno en evitar que esto continúe"

Tristeza: mayormente, los alumnos manifiestan como uno de los sentimientos más comunes asociados al pasado reciente la tristeza, en relación a la vulneración de la vida desde

el hostigamiento de las siguientes maneras: (T1M12G7VDVPRE10) "me parece que es una historia muy triste porque esta persona no pudo volver a ver a su familia, además no supo si era inocente o no y perdió su libertad"(T1F12G7VDVPRX13) "me parece una historia dura, porque una persona que trabaja honestamente, le arrebatan su dinero y el sustento para su familia"(T1F12G7VDVPRV9) "a nosotros no parece muy triste porque quienes resultan afectados son una niña y su mama, la niña es abusada y se aleja del estudio"

Injusticia: algunos de los alumnos mencionan la injusticia en relación a la falta de elementos probatorios de diferentes sucesos en Colombia,(T1M14G7VDVPRA21) "me parece una historia fuerte, triste, pero más grave el hecho de leer que la familia no ha tenido justicia luego del asesinato de su padre"(T1M14G7VDVPRB14) "la justicia a veces no es la más justa, por así decirlo, porque un hombre fue encerrado y perdió la libertad por luchar su seguridad y la de la comunidad diciendo que habían grupos armados haciendo sus fechorías en la región".

Ahora, desde la lógica de Erazo, discute el término del derecho a la vida como biológico, natural y que se intuye por instinto, también, la base para el goce de los demás derechos ya que si este derecho fundamental se violenta el titular de los derechos desaparece, así que es de suma importancia que el estado garantice el cuidado de este.

Los referentes relacionados en este apartado soportado en artículos, proyectos y estrategias son pertinentes para el actual ejercicio investigativo atenientes a la incidencia de las narrativas orales en la recuperación de la memoria del pasado reciente (Domínguez-Acevedo, 2019) a la distinción entre memoria e historia (Escolano, 2010) memoria colectiva (Erice, 2009) y construcción de subjetividades (Pinilla, 2011). Estos referentes ayudan a visualizar el papel del sujeto activo en el proceso de construcción de subjetividades.

Por otro lado, en relación a las narrativas de los alumnos alrededor del derecho a la vida, algunas de las expresiones evidencian lo siguiente (T1F14G7VDVPRK8) "se entiende

que son leyes que desde que usted nace se le deben cumplir y aquel que viole sus derechos debe enfrentar la justicia" (T1F12G7VDVPRC23) "yo entiendo que por derecho a nadie se le puede negar la vida, la salud, la familia y eso" (T1F12G7VDVPRX13) "por derecho se entiende que son cosas a las que tiene derecho y hay organizaciones que cuidan y se encargan de que estos se cumplan" (T1M14G7VDVPRC4) " el derecho a la vida es un derecho muy importante que no puede ser arrebatado, pero que a diario sucede en el país" (T1M13G7VDVPRN15) "para mí el derecho a la vida es que ninguno puede arrebatársela, al contrario debe ser cuidad por todos"

8.5 Narrativas graficas vinculadas al pasado reciente y la vulneración del derecho a la vida.

La tercera dimensión de análisis devela una comprensión de las narrativas gráficas realizadas por los y las alumnas vinculadas y realizadas desde la perspectiva del derecho a la vida de los colombianos, por otro lado, las narrativas gráficas están adjuntas en el apartado de anexos para ser observadas por el lector.

Ahora, estas narrativas graficas son analizadas por los investigadores, con la intención de reconocer en estos elementos comunes de los imaginarios de los alumnos sobre el pasado reciente, el derecho a la vida, los cuales están plasmados en representaciones graficas o animadas donde manifiestan lo que apropian de los diferentes procesos violentos dados a nivel nacional y los talleres realizados en el aula entorno a los temas centrales de la investigación.

Para la realización de éstos, se coordina en el aula plasmar una realidad alterna (con la intensión de que pintara un paisaje alusivo a la paz), lo cual no se especificó a los alumnos y ellos lo apropian como formas otras de violencia presente en el país y formar otras de reconocer en el pasado estas manifestaciones de la violencia.

Cabe resaltar, que cada imagen tiene asignado un código, que permite su ubicación, tanto del análisis como del gráfico(narrativa grafica 1.) un gráfico que evidencia los efectos de la violencia y la violencia misma dentro de los ecosistemas o el medio ambiente, una de las apreciaciones que se hace es la tala, la cual se puede relacionar con la expansión de cultivos ilícitos en determinadas zonas del país con ubicaciones estratégicas para la transformación, transporte y venta de esta como medio de expansión de los grupos armados, pues en algunas zonas del Huila se pueden identificar siembras de este tipo.

Por otro lado, también la adaptación y asentamiento de los diferentes grupos en las zonas de difícil acceso implicaba en muchos casos destruir parte de los ecosistemas que hicieran posible la permanencia de estos grupos, la instalación de laboratorios y diferentes zonas que utilizaban en sus asentamientos.

Otro posibilidad de análisis, gira en torno no a los procesos violentos sino al sujeto en general como violentado del medio ambiente, por su condición actual, tan derrochadora y consumista que no va a fin con el cuidado de la vida en vista de los efectos del capitalismo a futuro para las condiciones de habitabilidad de la tierra, esto englobado como forma otra de violencia, también evoca el pasado reconociendo las diferentes dinámicas del humano en la tierra y sus procesos evolutivos que han afectado los ecosistemas.

Continuando con el análisis de las narrativas gráficas de los alumnos se encuentra (narrativa gráfica 2.) donde los alumnos expresan la necesidad del cuidado de la fuerza pública, en la medida que esta es quien hace frente a quienes generan esas situaciones de violencia, promoviendo desde esta realidad una mejora a la seguridad de los y las ciudadanas.

Luego, con una imagen llamativa e interesante realizada por un grupo de chicas que evocan un caso muy sonado de feminicidios ocasionado por una estructura delincuencial, que a su vez expresa desde el sentir del grupo de niñas actos de resistencia y reconocimiento de las violencias basadas en género como problema estructural presente en la realidad.

Otras de las formas de violencia y vulneración del derecho a la vida es el caso de (narrativa gráfica 3.) que alude específicamente a la violencia animal, que manifiesta claramente que la cultura en general normaliza las condiciones de vulnerabilidad de los humanos, lo que también debe ser considerado como deber de todos porque son otras formas de vida a las cuales no se les da importancia.

Hasta este apartado de la tercera dimensión de análisis es posible reconocer que estas situaciones alternas manifiestas otras formas en las que la cultura en general vulnera el derecho a la vida, tanto de los ecosistemas y recursos, como de los ciudadanos, las mujeres minorías y animales, que invita a reflexionar sobre la amplia gama de posibilidades en la vulneración del derecho a la vida a los sujetos que hacen parte de la región.

Otro gráfico relevante obtenido es el caso (**narrativa gráfica 4.**) llamado "no más injusticia" devela la necesidad de fortalecer la justicia como elemento importante para la construcción de una cultura de paz, pues desde la postura de los alumnos, se necesita justicia y claridad para las víctimas en nuestro país.

Ahora, si bien en temas de justicia hay bastante para discutir, este gráfico toma su importancia en la medida que el grupo de alumnos manifiesta desde su sentir y su carácter que la justicia es relévate para mejorar las condiciones y efectos de los procesos de violencia, y que esta es garante de la verdad pero que la realidad no se materializa de esta forma.

Finalmente, el último gráfico, pero no menos importante es el caso (**narrativa gráfica** 5.) en el que se expresa la necesidad por abordar y trabajar alrededor de la delincuencia en el que manifiestan que para poder vivir en paz se debe reducir esta, ya que quita el miedo, los silencios, y la falta de seguridad para los ciudadanos.

En términos generales, se reconoce diferentes expresiones gráficas realizadas por los alumnos en lo que se recoge no solo formas otras de vulnerar la vida, sino alternativas a estas dinámicas que afectan el derecho a la vida (feminicidios, maltrato animas, destrucción del

medio ambiente) y por otro lado fortaleciendo la justica o reduciendo los niveles de delincuencia en los grupos sociales como parte de la formación de una cultura de paz.

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El proyecto se enfoca en movilizar la memoria del pasado reciente en relación la vulneración del derecho a la vida, mediante las narrativas orales y gráficas con estudiantes de grado séptimo de educación básica de la I.E. Anacleto García de Tello-Huila, siendo esto más que un proceso de formación, un proceso de empoderamiento en vista de las necesidades pedagógicas, educativas y contextuales, posteriores a un proceso de paz y una historia permeada por la violencia, este recorrido devela algunos valores y principios, así como emociones y acciones de resistencia asociadas a la vulneración del derecho a la vida, clasificación que se propone de acuerdo con ciertas tendencias en los aportes de los participantes.

Por otra parte, el reconocimiento del pasado reciente, evidencia ser una herramienta motivadora para construir las diferentes representaciones, el grupo de alumnos tiene toda la libertad para expresarse, con el fin de sacar a flote las posiciones de los alumnos alrededor de estos temas centrales que abordan la historia de violencia y conflicto armado en el país, los hechos victimizantes discutiendo, debatiendo sobre lo conocido y sucedido, durante las narraciones se pudo reconocer en el aula el hablar de un nosotros que fortaleció el desarrollo que da la investigación al reconocer en sus narrativas patrones comunes que daban cabida a esto.

Por otro lado, el contexto municipal hace necesario el abordar el pasado reciente y el derecho a la vida, permiten reflexionar la historia del territorio y fomentar transformaciones culturales a causa del reconocimiento del pasado, también, el pasado reciente desde la pedagogía abre el camino a nuevas formar de enseñar la historia en las aulas y atender las necesidades educativas contextuales post conflicto donde se propicia el empoderamiento, la resistencia y la no repetición de la historia.

Para el ejercicio de movilización del pasado reciente, se articula el aula como espacio de reflexión del derecho a la vida, que promueve la formación en cultura de paz y la transformación cultural alrededor de la resolución de conflictos, en el marco de un país en procesos de post conflicto y búsqueda de paz.

Lo mencionado con anterioridad, da cabida a ejercicios de introspección, análisis y debate alrededor de temas como la violencia, el derecho a la vida, los derechos humanos y la cultura de paz, el grupo de alumnos a su vez evidencia no solo procesos de hallar sentidos alrededor de los ejes centrales, sino de otras formas de violencia, además de proponer alternativas a estos problemas estructurales englobado como procesos de trasformación sociocultural y resistencia; también, afloraron de ellos sentires y emociones como la empatía, solidaridad y tristeza al momento de escuchar relatos o narrativas dentro del grupo, lo que representa progreso comunitario y apropiación de los contenidos.

Lo plasmado en esta propuesta investigativa, marca el punto de inicio de un gran proceso que busca la formación en cultura de paz en un contexto donde es necesario, por lo que fortalecer esta propuesta a manera de líneas futuras, puesto que solo se abarco un aula dentro de una institución, lo que implica que diversos alumnos permaneces en una posición de desconocimiento de estos contenidos de suma importancia a nivel local.

Por otro lado, la educación en general, tiene un gran potencial en la reconstrucción social, en la diversidad de medios para llevar estos temas al aula, y en la transformación cultural, pero la necesidad recae en el roll docente como apéndice de los manuales de enseñanza emitidos por el MEN, la falta de vocación en algunos casos o la necesidad de fortalecer la formación pedagógica de los docentes.

Para estimular la reflexión, análisis y debate en los alumnos, es imprescindible un buen abordaje de la historia y el pasado reciente, el cual se realizó por medio de la selección de contenido significativo y contextualizado, que además permita una buena interacción

contenido-alumno, el ejercicio reflexivo frente a la vulneración del derecho a la vida, representa un aporte a la construcción de memoria, el cual, en su fortalecimiento abarca otros y todos los espacios de la institución ya que busca generar un impacto de mayor amplitud.

Es necesario movilizar el pasado reciente en las instituciones educativas en la medida que es una forma de enseñar la historia, conocerla de manera asertiva y abordarla para superar el impacto del conflicto armado en Colombia, también, la construcción de narrativas por parte de la comunidad estudiantil, estimulan acciones más concretas como el respeto a la diversidad y la diferencia, la resolución de conflictos desde la no violencia, la protección del territorio y el reconocimiento a la libertad de expresión, el reconocimiento de formas otras de violencia que crean resistencia social, promueven la cultura de paz, la reparación simbólica y la justicia.

Ahora, es importante no solo dejarlo en la movilización del pasado reciente en la formación de cultura de paz, sino materializar esta última en la búsqueda de la paz, del buen vivir, del cuidado de la vida, de la construcción de paz, en la restauración como país en términos generales, el desarrollo del proyecto, fue una evidencia clara del gran potencial de los procesos educativos en la promoción de valores y transformaciones culturales propicias para las necesidades culturales y contextuales.

Por otro lado, en cuanto a hallazgos vinculados a los sentidos asociados al pasado reciente y el derecho a la vida, como fue mencionado con anterioridad, el grupo de alumnos demuestra la capacidad de poder identificar algunos sentidos que se relacionan con categorías como actitudes, principios valores y acciones asociadas al derecho a la vida y los derechos en general. En el análisis fue necesario tener claridad entre cada una de estas dimensiones ya que, en cierta medida, como aspectos del comportamiento humano, se tornan complejas y confusas al intentar rastrearlas en las narrativas. Es de aclarar, que dicha estructuración de la información, es organizada procurando seguir tendencias o patrones comunes en los aportes

de los participantes y en ningún momento pretende ser una clasificación definitiva ni unos resultados acabados.

Al abordar la gama amplia de sentidos asociados al pasado reciente y el derecho a la vida, se evidencio como valores y emociones comunes y más destacados dentro del grupo de alumnos el respeto, el cuidado, la empatía, la tristeza y la injusticia, cabe resaltar que, si bien unas palabras son escritas textualmente por los alumnos, dentro de sus diferentes aportes algunos casos requieren ser inferidas.

Los diferentes sentidos señalados como los más destacados, se consideran así, en la medida que se evidencio en el grupo como tendencias, pero algunos menos comunes, pero igualmente presentes esta, la sororidad (en el mencionado caso de la narrativa gráfica asociada a los feminicidios). Casos como este, sustentan la necesidad de dar continuidad a estos procesos en vista de su posibilidad amplia de abordaje y profundización.

En relación a lo mencionado con anterioridad, es evidente el potencial del desarrollo de talleres y grupos de discusión como herramienta para la pedagogía de la memoria, por lo que su reproducción a escalas mayores permite un impacto de gran amplitud en la formación de la cultura de paz, la continuidad de procesos como estos y los emergentes en otros espacios, no sólo permite fortalecer los diferentes procesos de investigación, sino desarrollar y estimular transformaciones en la comunidad a corto, mediano y largo plazo.

REFERENCIAS

- Área de paz, Desarrollo y Reconciliación (PNUD). (2010). Las causas estructurales y coyunturales de la conflictividad y sus actores. Colombia
- Alessandro Portelli, Historias Orales. Narración, Imaginación y diálogo (Rosario: Prohistoria/ UNLP, 2016), 23.
- Amador-Baquiro, J. C., Barragán-Giraldo, D. F., & Álvarez-Vargas, C. (2022).

 Memoria del pasado reciente en la escuela: saberes prácticos de profesores y mediaciones multimodales. Praxis & Saber, 13
- Arfuch, Leonor. La vida narrada. Memoria, subjetividad y política. Villa María, Córdoba: Editorial Universitaria Villa María, Eduvim, 2018
- Arias, D. (2018). Enseñanza del pasado reciente en Colombia, la violencia política y el conflicto armado como temas del aula. Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Blair, E. (2002). Memoria y Narrativa: La puesta del dolor en la escena pública. *Estudios Políticos*, (21), 9-28.
- Bolívar, A. (2016). Las historias de vida y construcción de identidades profesionales. En libro de Maria Helena Abrahão, Lourdes Frison, Christianny Barreiro
- Caicedo, D. (2019) Comics, memoria y procesos masivos de violación de derechos: una breve vista a Iberoamérica.pg.24-54.
- Carreras, C., & Forcadell, C. (2003). *Usos públicos de la Historia*. Madrid: Marcial Pons Historia.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2015). Caja de herramientas: Un viaje por la memoria histórica. Aprender la paz y desaprender la guerra.
- Chevalier, S. (2022) ¿Cuántas víctimas ha causado el conflicto armado en Colombia? Revista Statista.
- Chomail, F. (2007) Derecho a la vida, derecho fundamental. Revista teología y vida
- Dávila Espinosa, S. (2000). El aprendizaje significativo, Esa extraña expresión (utilizada por todos y comprendida por pocos). Contexto Educativo, nº 9.
- De Amèzola. (2008) Curriculo oficial y memoria, el pasado reciente en la escuela argentina, Universidad Nacional de la Plata.
- Defensoría del Pueblo. (2018). Alerta temprana numero 036-18.
- Díaz Barriga Arceo, F. y Hernández Rojas, G. (2002) Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. México. Ed. Mc Graw Hill.

- Cripta, F. (2017). La narrativa gráfica contemporánea y la memoria de la Guerra Civil española: Técnicas, estrategias, tendencias. El genio maligno: revista de humanidades y ciencias sociales, (20), 6.
 - Domínguez-Acevedo, J. D. (2019). Pedagogía de la memoria e historia del tiempo reciente: un diálogo entre la pedagogía, la memoria y la historia. *El Ágora USB*, *19*(1). 253-278. DOI: https://doi.org/10.21500/16578031.4129
- Dussel, I. (2001). La transmisión de la historia reciente. Reflexiones pedagógicas sobre el arte de la memoria. GUELERMAN SERGIO (Comp.), 65-96.
- Erice, F. (2008) Memoria histórica y deber de memoria: las dimensiones mundanas de un debate académico. Pg.77-96.
 - Escolano, B. (2010). Memoria de la escuela e identidad narrativa. Revista del Centro de Recursos, Interpretación y Estudios en materilEductiva CRIEME, 22-24.
 - Escobar, P. (2017) la enseñanza de la historia reciente en Colombia y los libros de texto escolar: apuntes para la construcción de su campo investigativo.

 Universidad Industrial de Santander.
 - Escudero, J.M. (1999). Tendencias actuales en la investigación educativa: los desafíos de la investigación crítica. Qurrículum: Revista de teoría, investigación y práctica educativa, (2).
 - Erazo, F. (2011) La vida como derecho fundamental de las personas. Universidad técnica particular de Loja
 - Fernández Nares, S. (1995). Consideraciones sobre la teoría socio-crítica de la enseñanza.
 - Figueroa, R. (2007) concepto del derecho a la vida. Revista Ius Et Praxis. Numero 1.
 - González, P y Pagés, J. "Historia, memoria y enseñanza de la historia: conceptos, debates y perspectivas europeas y latinoamericanas", Revista Historia y Memoria No. 09 (julio-diciembre, 2014): 275-311.
 - Halbwachs, M. (2004). *La memoria colectiva*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.

- Hernandez-Hernandez, F & Aberasturi, E (2014) historias de vida como alternativa para visibilizar los relatos y experiencias silenciadas en la educación. España.
- Hernandez-sampieri, R. Fernández, C. & Baptista, P. (2014) Metodología de la investigación. Ciudad de México.
- Jelin, E. (2002). Los trabajos de la memoria (Vol. 1). Siglo XXI de España editores.
- Jean Jean, Melina. «La Historia Oral y la narrativa como metodologías para el abordaje del terrorismo de Estado, siglo XX en Argentina.» Historia Y MEMORIA, n° 20 (2020): 61-95. DOI: https://doi.org/10.19053/20275137.n20.2020.8263.
- Legarralde, M. &Brugaletta, F. (2017). Dossier Pedagogía de la memoria: políticas y prácticas de trasmisión de pasados recientes en Argentina. *Aletheia*, (14), 1-7.
- Macas-Salinas, L. E., Mera-Maldonado, D. E., & Ramírez-Rivas, J. B. (2018). *Las historietas como estrategia metodológica para la enseñanza de la Historia*.

 Maestro y Sociedad, 15(1), 64-76.
- Mayorga, J. (s.f.) Memoria y desmemoria, pensamiento y poética en la dramaturgia.

 13-370. Recuperado de: https://core.ac.uk/download/pdf/71034852.pdf
- Melucci, A. (2002). Acción colectiva, vida cotidiana y democracia. México: El Colegio de México
- Moreira, M. A. (2010). ¿Por qué conceptos? ¿Por qué aprendizaje significativo? ¿Por qué actividades colaborativas? y ¿Por qué mapas conceptuales?Qurriculum, n° 23, págs. 9-23, Tenerife: Universidad de La Laguna. Servicio de Publicaciones.
- Muñoz, D. (sin fecha) construcción narrativa en la historia oral, revista nómadas, universidad de Cuenca, Ecuador, pp. 95-101.
- OEA. (sin fecha) comisión interamericana de derechos humanos. Derecho a la vida.
- Sin autor, sin fecha, memoria joven: visitando el pasado, construyendo el futuro.
- PeppinoBarale, A. M. (2005). El Papel de la memoria Oral para determinar la Identidad local. México: U. Azcapotzalco.Pinilla Díaz, Alexis V. La memoria y la construcción de lo subjetivo Revista Folios, núm. 34, julio-diciembre, 2011, pp. 15-24 Universidad Pedagógica Nacional Bogotá, ColombiaViñao,

A. (2007). *Memoria Escola: Magisterio Republicano y Patrimonio Histórico* - *educativo*. País Vasco: Andalucía Educativa.

Pinilla, A. (2011) La memoria y la construcción de lo subjetivo. Pg. 15-24.

Rubio, G. (2010). Memoria y pasado reciente en la experiencia chilena: Hacia una pedagogía de la memoria. (Tesis Doctoral). Universidad de Granada, España.

Sánchez Villegas, R. (2016). La narrativa gráfica de la memoria: Nakazawa, Spiegelman y Sacco.

Víctimas, U. p. (2021). unidadvictimas.gov.co.

https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394

Viñao, A. (2015) Memoria, Patrimonio y Educación. Pg. 389-419.

81

ANEXOS

Anexo 1. Taller 1.

Descripción general.

Título: Cuentos y derecho a la vida.

Temas: Memoria del pasado reciente en torno al derecho a la vida.

Dirigido a: Niños y niñas de 06 a 10 años.

Objetivos:

Interpretar sentidos y significados en narrativas orales y visuales del pasado

reciente.

Promover la reflexión mediante narrativas orales y visuales acerca de la

memoria del pasado reciente con relación a la vulneración del derecho a la

vida.

Justificación.

La pedagogía de la memoria nos permite dar cuenta de sucesos que han dejado huellas

de dolor. Mediante el uso de las narrativas se puede fortalecer, reconstruir y reconocer las

experiencias, la memoria viva, narrada, sentida y testificada de las voces de los afectados,

quienes esperan ser escuchados y recordados, para que aquellos hechos atroces "NUNCA

MÁS" se repitan. (Herrera y Merchán, 2012).

A través de esta propuesta estético-creativa se pretende hacer pedagogía de la

memoria del pasado reciente tomando como base la vulneración del derecho a la vida de la

comunidad de los Corregimientos de Vegalarga y García con el propósito de reflexionar y

comprender el pasado violento.

Las narrativas hacen visibles hechos relacionados con la violencia, en las cuales se priorizan

las voces de quienes hicieron parte de ese pasado reciente, pero también de nuestros

antecesores y del devenir del ahora. Esto permite que sea un conjunto de subjetividades ya

que interactúan diferentes experiencias cuyas polifonías van construyendo un "nosotros". Lo que implicaría una comprensión de nuestra narrativa con relación a otras narrativas, cuyos sucesos múltiples van construyendo la historia de lo sucedido. Dotando de nuevos significados a lo acaecido, a los personajes, espacios, tiempos, tipologías de acción y a las fuerzas narrativas presentes. (Quintero, 2019).

Mediante las narrativas, la pedagogía de la memoria del pasado reciente reflexiona y analiza lo acaecido en medio del conflicto armada en Colombia. En efecto, las escuelas son espacios de desarrollo del pensamiento crítico, por tanto, enfocar la construcción consciente sobre el pasado reciente, vincula las voces y expresiones de un pasado que no pasa. Esto, a su vez, brinda la posibilidad de reconfigurar el futuro, constituyendo así nuevas esperanzas y oportunidades para los proyectos de vida de los individuos.

Dentro de este campo de posibilidades, debemos resaltar, en efecto, que el uso de narrativas promueve la imaginación y creatividad en los contextos educativos. Las formas de expresión del pasado, faculta a los individuos a relacionarse de nuevas maneras con el pasado propio y colectivo, siendo esto la oportunidad de consolidar la reconciliación y promover el Nunca Más.

Desarrollo temático.

Descripción.

"Cuentos derecho", son una serie de cuentos dirigidos a la infancia con el objetivo de permitir diálogos sobre los derechos básicos, por medio de estos materiales pedagógicos, se busca llevar al aula, una narrativa oral y visual, que estimulara en los niños la generación de preguntas en torno al tema de los derechos humanos, especialmente en el cuidado e importancia de la vida como base fundamental de todos los derechos humanos.

Mediante el uso de narrativas orales y visuales, se acerca a los estudiantes a este fenómeno de la violencia y a la comprensión del mismo, a través de un viaje imaginario al lugar y al momento de los hechos.

Momento de creación.

Materiales:

• materiales de arte que funcionen para dibujar, puede ser cualquiera de los que aquí se mencionen, lápices, colores, pinturas, papel, cartulina, cartón etc.

Descripción de la actividad.

A través del uso del cuento, sobre derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo, se busca estimular artísticamente a los niños, para que plasmen en un dibujo su perspectiva y conocimientos adquiridos posteriores a la lectura del cuento.

El taller se divide en tres momentos: El primero, consiste en predisponer a los estudiantes a través de la aplicación de actividades que permitan a los niños tener una noción sobre la actividad que se va a desarrollar. En un segundo momento, los/las estudiantes escuchan de viva del docente el cuento *la voz de Carlos el renacuajo*, para luego reflexionar y socializar de manera abierta alrededor de la historia. De igual manera, los/las estudiantes deben elaborar un dibujo con el final que les hubiera gustado para el cuento. En el tercer momento, se realiza la socialización de dichas producciones artísticas acompañadas de una narrativa oral que cuente el final que deseaban para el cuento.

Momentos de puesta en escena en el aula.

Primer momento: predisposición duración: 15 minutos.

• Ejercicio de control de la respiración: se indica a los alumnos, que tomen una posición cómoda dentro del aula y cierren los ojos, que estén atentos a las indicaciones del maestro, seguido de esto, de debe explicar que la respiración para la relajación de la forma correcta es inhalando por la nariz, retenerla unos

segundos, y finalmente expulsarlo por la boca suavemente, así se realizara este ejercicio tres veces.

Por medio de este ejercicio, se pretende tranquilizar a los niños y predisponerlos para la lectura del cuento sobre el derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo

Segundo momento: Lectura y dibujo. Duración: 55 minutos.

El docente lee de manera muy dinámica el cuento *la voz de Carlos el renacuajo* (anexo 1) a todos los estudiantes. Después, les formula a los participantes las siguientes preguntas estimuladoras para que respondan oralmente:

- 1. ¿Que otro final le darías al cuento?
- 2. ¿Consideran que fue una buena actitud burlarse de los cambios de Carlos el renacuajo?

A partir de esto, se invita a los participantes a que elaboren un dibujo para ilustrar el final que les hubiera gustado para el cuento.

Tercer momento: exposición. Duración: 40 minutos.

Los participantes expondrán sus dibujos explicando sus creaciones artísticas a sus compañeros.

Con estas muestras artísticas se realizará un collage, donde se exhibirán los trabajos en el muro *mural de la vida* Este espacio nos recuerda que el pasado nos sigue interpelando, por lo que se hace necesario evocarlo como una nueva oportunidad de reconciliación y de no repetición de los hechos que vulneraron en algún momento el derecho a la vida de la comunidad de Vegalarga y García.

Material.



LA VOZ DE CARLOS EL RENACUAJO



Carlos el renacuajo sacudía su cola en una charca más o menos profunda mientras tarareaba la única canción que se sabía. Él avanzaba entre las estremecedoras corrientes que creaban animales más grandes. Algunos renacuajos susurraban admirados a su paso y una que otra renacuaja se atrevía a saludarlo, colorada de la pena, y decirle lo mucho que le gustaba su canto.

Carlos estaba satisfecho consigo mismo, con la redondez de su cabeza negra, con la elasticidad de su cola –su pequeño motor fuera de borda, que tanta potencia había ganado en los últimos días– y con su habilidad para estar siempre cerca de otros renacuajos que tanto lo admiraban por el tono de su voz.

De repente, algo en la parte baja de su cuerpo empezó a doler, su piel empezó a estirarse y algo incomprensible empezó a ocurrirle. Su voz empezó a cambiar, algunos de sus amigos se burlaron y Carlos se ocultó mientras una extraña forma emergía junto a su adorada cola. Estaba incómodo, no sabía cómo manejar esa nueva parte de él mismo que ahora colgaba de su costado izquierdo.

Ricardo, su amigo de toda la vida, lo encontró después de mucho buscarlo y no pudo ocultar su sorpresa al ver lo que le estaba ocurriendo. Se acercó y tocó esa cosa larga y dura, mucho más dura que sus colas, y le contó a Carlos que había oído muchos rumores sobre cosas parecidas que les pasaron a sus familiares antes de convertirse en ranas. Ninguno de los dos tenía claro cómo era posible dejar de ser lisos, redondos y hermosos como hasta ahora y pasar a ser como sus padres: ásperos, deformes y poco agraciados.

Carlos regresó a su casa e intentó por todos los medios ocultar las novedades. Su madre, que no era tonta y de tanto vivir tenía una especie de visión de rayos X, notó de inmediato que algo le estaba pasando y, por mucho que Carlos intentó hablar de frente con ella para que no lo viera de lado, ella encontró su pata. Emocionadísima, le tomó una foto y se la envió con su celular al padre de Carlos, ¡su hijo estaba dejando de ser un niño!

Había llegado el momento de contarle la verdad sobre la metamorfosis, ese proceso por el que pasan todas las ranas y en el que su familia y todas las demás ranas de la charca estaban dispuestos a colaborar. Con la ayuda de un gran libro y la orientación del sapo médico y sabio que se ocupaba de estos casos, Carlos y su madre contemplaron hermosos dibujos que mostraban huevos redondos que pasaban a ser renacuajos como sus amigos, detalles de patas traseras como la que estaba estrenando, perfiles de patas delanteras como las que pronto tendría a los lados de la espalda y finalmente imágenes de adultos como su padre, su madre y el sapo sabio.

Carlos estaba sorprendido y le preguntó a su mamá lo que esperaba que hiciera. Ella le respondió: "¡Eres libre de ser lo que tú quieras!". A lo que él, en vista de la oportunidad que se le presentaba, respondió que quería ser cantante. Sus padres lo apoyaron, aunque hubieran preferido que fuera abogado, lo inscribieron en el conservatorio, el gobierno de la charca financió sus estudios en el extranjero, los monjes sapistas le ofrecieron su orientación espiritual; orientación que Carlos rechazó porque la música se había convertido en su única fe, una creencia poderosa que lo llevó a ganarse muchos discos de oro y de platino gracias al increíble éxito de "Croando", su primer disco de larga duración.



88

Anexo 2. Taller: Museo de la realidad alterna.

Anexo 2. Taller 2.

Descripción general.

Título: Museo de la realidad alterna.

Tema: Memoria del pasado reciente en torno al derecho a la vida.

Dirigido a: Niños y niñas de 12 a 16 años.

Objetivos:

Interpretar sentidos y significados en narrativas orales del pasado reciente.

Promover la reflexión mediante narrativas orales acerca de la memoria del

pasado reciente con relación a la vulneración del derecho a la vida.

Justificación.

La pedagogía de la memoria nos permite dar cuenta de sucesos que han dejado huellas

de dolor. Mediante el uso de las narrativas se puede fortalecer, reconstruir y reconocer las

experiencias, la memoria viva, narrada, sentida y testificada de las voces de los afectados,

quienes esperan ser escuchados y recordados, para que aquellos hechos atroces "NUNCA

MÁS" se repitan. (Herrera y Merchán, 2012).

A través de esta propuesta estético-creativa se pretende hacer pedagogía de la memoria

del pasado reciente tomando como base la vulneración del derecho a la vida de la comunidad

de los Corregimientos de Vegalarga y García con el propósito de reflexionar y comprender el

pasado violento.

Las narrativas hacen visibles hechos relacionados con la violencia, en las cuales se

priorizan las voces de quienes hicieron parte de ese pasado reciente, pero también de nuestros

antecesores y del devenir del ahora. Esto permite que sea un conjunto de subjetividades ya

que interactúan diferentes experiencias cuyas polifonías van construyendo un "nosotros". Lo

que implicaría una comprensión de nuestra narrativa con relación a otras narrativas, cuyos

sucesos múltiples van construyendo la historia de lo sucedido. Dotando de nuevos significados a lo acaecido, a los personajes, espacios, tiempos, tipologías de acción y a las fuerzas narrativas presentes. (Quintero, 2019).

Mediante las narrativas, la pedagogía de la memoria del pasado reciente reflexiona y analiza lo acaecido en medio del conflicto armada en Colombia. En efecto, las escuelas son espacios de desarrollo del pensamiento crítico, por tanto, enfocar la construcción consciente sobre el pasado reciente, vincula las voces y expresiones de un pasado que no pasa. Esto, a su vez, brinda la posibilidad de reconfigurar el futuro, constituyendo así nuevas esperanzas y oportunidades para los proyectos de vida de los individuos.

Dentro de este campo de posibilidades, debemos resaltar, en efecto, que el uso de narrativas promueve la imaginación y creatividad en los contextos educativos. Las formas de expresión del pasado, faculta a los individuos a relacionarse de nuevas maneras con el pasado propio y colectivo, siendo esto la oportunidad de consolidar la reconciliación y promover el Nunca Más.

Desarrollo temático.

Descripción.

Para estos grupos de jóvenes, se trae los testimonios directos de víctimas de la violencia en el territorio nacional, donde se va a reconocer la realidad de la seguridad y vulneración de la base de todos los derechos en Colombia.

Para el desarrollo óptimo de esta actividad, se realizara un momento inicial o introductorio en el aula, previo a la lectura de las experiencias de vida, donde se generen unos primeros acercamientos al tema. Seguidamente, se dará paso a la lectura grupal por parte de los jóvenes de las experiencias de vida de las personas, para finalmente generar un dibujo donde plasmen una realidad alterna a los testimonios, a manera de relacionarlos con las importancia del cuidado de la vida, plasmando otras realidades posibles a estas experiencias.

90

Momento de creación.

Materiales.

• Cartulina, lápices, colores, vinilos y pinceles.

Descripción de la actividad.

El taller que aquí se pretende realizar, tiene la intensión de reconocer de manera

conjunta con los jóvenes, a través de testimonios la realidad de la violencia en el marco

colombiano englobado en el reconocimiento del pasado reciente.

El taller se compone de tres momentos: El primero, consiste en sensibilizar a los

estudiantes por medio de preguntas que los estimulen como ¿que entendemos por derecho a la

vida? ¿qué se entiende por derechos? ¿La vida se respeta en Colombia como derecho? En un

segundo momento, los/las estudiantes leerán de manera grupal los diferentes testimonios

(anexo 1.) previo a esto se harán pequeñas reflexiones que surjan de la lectura de los

testimonios. De igual manera, los/las estudiantes deben elaborar un dibujo donde plasmen una

realidad alterna a una de las experiencias leídas, donde manifiesten la importancia del cuidado

de la vida, o atmosferas donde la vida se aborde como un derecho.

Momento de puesta en escena en el aula.

Primer momento: sensibilización. **Duración:** 15 minutos.

Se da inicio a la clase con las siguientes preguntas estimuladoras:

¿Qué entendemos por derecho a la vida?

¿Qué se entiende por derechos?

¿La vida se respeta en Colombia como derecho?

Segundo momento: Lectura: duración: 50 minutos.

Seguido del momento de sensibilización, los estudiantes procederán a leer entre ellos mismos las experiencias (anexo 1.), y seguidamente se dará un espacio para escuchar las reflexiones que surjan en los alumnos de los testimonios.

Seguido de esto, se les indica la actividad de la construcción del dibujo de una realidad alterna de estas experiencias donde la vida sea un elemento primordial.

Tercer momento: Exposición. Duración: 40 minutos.

Los participantes expondrán sus dibujos explicando sus creaciones artísticas a sus compañeros.

Con estas muestras artísticas se realizará un collage, donde se exhibirán los trabajos en el muro "*museo de las realidades alternas*" Este espacio nos recuerda que el pasado nos sigue interpelando, por lo que se hace necesario evocarlo como una nueva oportunidad de reconciliación y de no repetición de los hechos que vulneraron en algún momento el derecho a la vida de la comunidad de Vegalarga y García.

Material.

Testimonios: las voces de las víctimas

Estos testimonios, extraídos del Informe 2010 Colombia, ilustran el sufrimiento de las víctimas del conflictos armado en Colombia.



"Hoy tengo fuerza para vivir"

"Hace nueve años pisé una mina antipersonal en la finca de mis suegros. La explosión me levantó y caí de espaldas. Se me llenaron los ojos de tierra y cuando traté de pararme no pude porque mi pierna estaba mutilada. Me llevaron al hospital en donde estuve 15 días. Los médicos me evaluaron y el CICR me dio una prótesis especial para poder conducir mi camioneta y ganarme la vida transportando niños hacia el colegio donde estudian, en unas veredas del Putumayo.

Ahora me siento bien porque he salido adelante con la ayuda de mi esposa y mis cinco hijos. ¡Yo sabía que iba a volver a caminar porque nunca me he dejado agobiar por las dificultades! He recibido del CICR dos reposiciones de prótesis que son las mejores para mi trabajo como conductor. Ojalá me sigan ayudando y visitando porque eso me ha dado fuerza para vivir y para valorarme más como persona. ¡Si no fuera por eso, andaría en muletas!"

José Abel



"Esta silla nos ayudará a moverlo mejor"

Daniel tiene 10 años y vive en la vereda de Peñas Rojas, municipio de Solano, orillas del río Caguán. Cuando era bebé sufrió una meningitis desatendida que lo dejó cuadripléjico. Este es

el testimonio de su papá, cuando Daniel recibe una nueva silla de ruedas para reemplazar a una vieja silla de plástico en la que se movía.

"Daniel sufre de nervios. Tiene cicatrices en la cabeza porque se ha caído varias veces. Pero ahora está feliz por esta silla especial que le trajo el CICR. Poco a poco se va ir adaptando. Es muy distinta a todo. Yo le hice una silla con llantas y correas cuando era bien pequeño, luego no cupo ahí y tocó montarle una 'rimax' y tenerlo fijo con cinturones. Muy distinto a esta silla que ahora estrena y que nos ayudará a moverlo mejor".

Daniel Castilla



Recuperado de: Hacemosmemoria.org

"No fui capaz de volver al colegio"

"Uno violó a mi mamá y dos a mí. Estaba oscuro y llovía duro, con truenos y rayos. Se fueron a la media hora. Después me enfermé, me daba fiebre, me sentía débil, con mareos y vómitos. Después de esto no fui capaz de volver al colegio y con mi mamá decidimos no denunciar pues nos dijeron: 'si abren la boca se las cerramos'".

Paula, nombre cambiado para proteger la identidad de la entrevistada.



"Desde mi captura no he vuelto a saber de mi esposa"

"No tener libertad es horroroso. Desde mi captura no he vuelto a saber de mi esposa. Tengo dos niños con ella y no hemos podido comunicarnos porque acá hay teléfonos fijos pero están dañados. He recibido cartas de mis familiares en las que me dicen que están reuniendo plata para conseguir lo de los pasajes y venir a verme, pero no es fácil.

Sin embargo, las visitas del CICR para mí son muy importantes porque siento que no estoy totalmente olvidado, que hay alguien que me tiene en cuenta. Eso me da moral y fuerza para seguir adelante porque aunque yo no pueda hacer nada hay alguien que lo puede hacer. Al menos el CICR sabe qué está pasando conmigo acá y cómo me están tratando".

Jhon Jairo, nombre cambiado para proteger la identidad del entrevistado.



Recuperado de El colombiano.com

"Espero poder trabajar de nuevo"

"Yo trabajaba en un carro de perros calientes en la parte urbana de un municipio del Urabá antioqueño. Tiempo antes de lo sucedido venían cobrando 'vacunas'. Primero 20 mil pesos semanales y así, sucesivamente, la tarifa subió hasta que me cobraban 150 mil. Me iba muy bien en mi negocio; me hacía como 200 mil pesos por noche y por eso empecé a pagarles, para que me dejaran trabajar, pero

luego cuando subió tanto ya no podía.

Hubo un día en que me cansé de trabajar pa' ellos y cuando fueron por la plata les dije que no les daba más. Y me dijeron: 'no hay problema', pero ¡qué va! Cuando iba en mi bicicleta para la casa me salieron tres hombres armados. Me pegaron cinco tiros. Las balas en la cabeza me dañaron dos glándulas y quedé sin poder tragar. Tuve un derrame cerebral y estuve en coma cuatro días y un mes en cuidados intensivos. Me alimentaron por sondas y es muy difícil para mí tragar todavía. Pasé de pesar 65 kilos a 49. Mi primer acercamiento al CICR fue para apoyo en las terapias físicas y de rehabilitación. Aparte del ataque, nosotros también tuvimos que huir del pueblo. Sacamos lo fácil de traer, la ropa, y nos escondimos con mucho miedo, esperando que absolutamente nadie llamara. Ahora ya llevo seis meses en Medellín, he recibido asistencia del CICR, pero sigo con miedo de que estos hombres me encuentren. Yo por allá no vuelvo. Lo que espero es recuperarme en la totalidad y volver a trabajar de nuevo acá en la ciudad'.

Jorge, nombre cambiado para proteger la identidad del entrevistado.



"Sigo esperando que lleguen algún día"

"Hace ocho años se llevaron a mi esposo y a mi hermano menor. Los sacaron de la mina de sal donde trabajaban como jornaleros. Una semana después, mi marido regresó muy mal: había sido amarrado, torturado y martirizado.

Volvió con el cuerpo negro por los golpes que le dieron porque, según él, lo confundieron con un guerrillero. Al poco tiempo fue a trabajar estando enfermo y se lo llevaron otra vez. Desde entonces no sé nada ni de él ni de mi hermano.

El CICR me contactó para saber mi situación y gracias a Dios esto no se ha quedado así.

Gracias al CICR he sentido que no estoy sola a pesar de vivir en un pueblo tan pequeño en

Casanare. Esto es algo muy terrible. Cuando una persona muere uno le da sepelio y sabe que
se fue, pero cuando una persona sale y no regresa uno espera que llegue algún día.

Por eso no le deseo a nadie esto. Fue en el 2003 pero es como si hubiera sido ayer".

Carmen, nombre cambiado para proteger la identidad de la entrevistada.

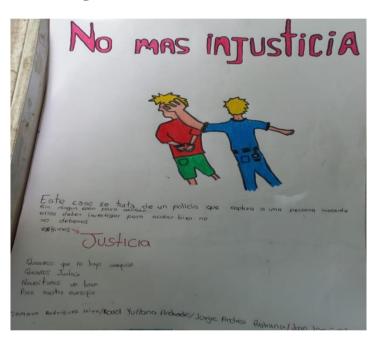
Anexo 3: Narrativas Gráficas.



 Nuestra realidad alterna se llama violencia en la naturaleza, y muestra lo que hoy en día hacemos con la naturaleza, está muy dañada, talan árboles, muchas quemas y contaminan la naturaleza.

- 2. Cuando iniciamos los tiempos, la naturaleza era muy cuidada y muy respetada, porque era la que nos daba la vida, luego, fue quemada, talada y contaminada, hoy en día los bosques no se ven como antes, los ríos tienen mucha basura y los animales están muertos.
- 3. Si la naturaleza es la que nos da la vida, debemos es cuidarla, pero lo que hacemos es dañarla y dañarla y dañarla.
- 4. Yo pienso que todos hacemos el aporte a contaminar, pero no son todos los que yudar a cuidar la tierra.

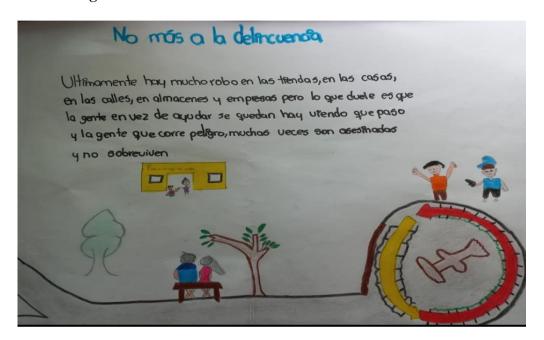




- 5. Trata sobre la policía cuando atrapa a persona inocentes, que lo hacen por pura corrupción y por el dinero, no se toman el tiempo de investigar, solo lo hacen por dinero.
- 6. Este es un tema muy importante para la justicia, porque necesitamos conocer la verdad de todas las injusticias que pasan en el país.
- 7. A veces los policías son los malos, solo por dinero y matan jóvenes inocentes, violan mujeres, no cuidan la vida.

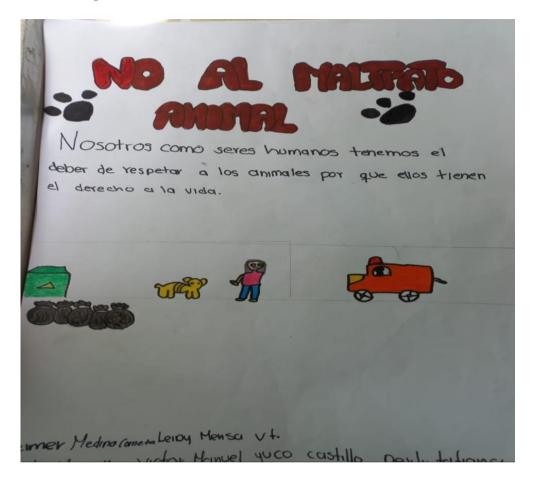
8. El dibujo muestra cuando la policía no hace bien su trabajo y esto también puede afectar a las personas, como perder la vida por ellos, ser metidos a la cárcel siendo inocentes y ser lastimados de gravedad como perder un ojo.

Narrativa gráfica 3 instrumento: taller 1.



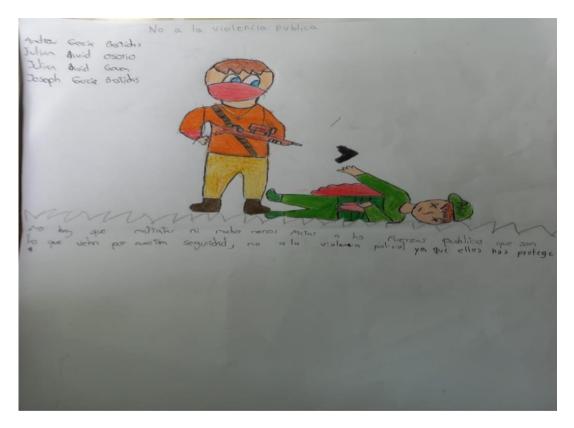
- 9. Es un dibujo que muestra a personas que le quietan la vida a otros solo por robar, y aquí ya han robado muchas personas y otros pierden la vida, por lo que se llama no mas delincuencia.
- 10. Para que uno pueda seguir viviendo en paz, sin asesinatos y tanta violencia, miedo, es hacer algo juntos para enfrentar la violencia en los supermercados, en el parque.
- 11. La delincuencia tiene que para porque la gente no puede perder la vida solo porque las quieran robar o hacer las cosas bien.
- 12. Tenemos que poder vivir sin miedo, y para esto tenemos que poner a los delincuentes a pagar por sus actos.

Narrativa gráfica 4. Instrumento: taller 1.



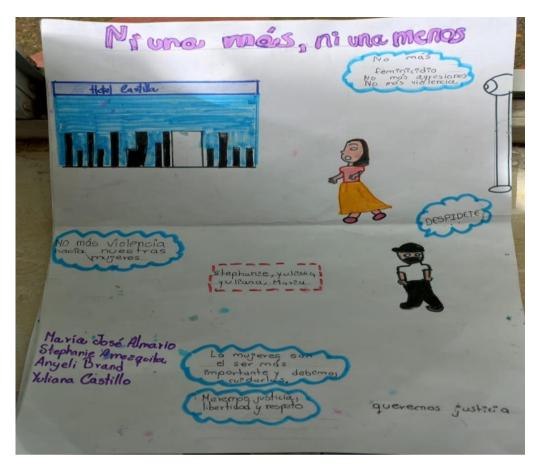
- 13. Principalmente habla sobre el cuidado y el respeto a los animales, quienes tambien tienen el derecho a vivir y la dignidad.
- 14. Primero que todo nos enseñan que los animales no deben ser agredidos por ningun motivo, por que ellos merecen res´peto y tienen derecho a vivir y ser cuidados.
- 15. Los animales no son objetos para ser tirados a la basura o matarlos como si no tuvieran sentimientos, hay que cuidar a los animales de quienes vulneran sus vidas.
- 16. En general lo animales y los de la calle, viven muchas situaciones feas por lo que no tienen una vida digna, eso queremos mostar en el dibujo.





- 17. Muchas veces las organizaciones armadas pagan para que maten a la fuerza pública, esta mal porque ellos osn quienes mantienen el orden en todas las ciudades.
- 18. Lo que muestra aca es que es importtante cuidar a los policias que nos protegen de los guerrilleros y los narcos.
- 19. Ellos son quienes nos cuidan cuando sacan a los campesinos y les roban las fincas, porque la guerrilla hace eso y la fuerza publica nos protege de eso.
- 20. Este dibujo muestra lo que la guerrita y los paramilitares hacen en contra de la fuerza publica que cuida la vida de las personas en el pueblo.

Narrativa gráfica 6. Instrumento: taller 1.



- 21. Ni una más ni una menos trata sobre el feminicidios de Debahni Escobar, que es una chica que perdió la vida injustamente luego de salir de fiesta.
- 22. Es una chica, sola y tomada que desapareció y fue encontrada sin vida.
- 23. Es una imagen que puede no solo tratar de ese caso, sino de cuando matan a cualquier mujer solo por su condición de mujer.
- 24. Las mujeres tiene que ser consideradas como iguales, porque las ven como débiles y les hacen daño.
- 25. Veo una mujer que pierde la vida y que nada se ha hecho al respecto.
- 26. Muchas son las mujeres que son abusadas sexualmente, que las matan, secuestran y vulneran su vida y dignidad.

Anexo 4. Diarios de campo.

Institución Educativa Anacleto García Tello-Huila.

Observador: DIANA MARCELA MEDINA NARVÁEZ Y EDVER ARGÜELLO

MORENO.

Fecha:

Lugar: Institución Educativa Anacleto García Tello-Huila.

Observaciones:

A manera de observación del inicio de las actividades, como primer elemento y labor del docente, se dio a conocer a los alumnos un pequeño fragmento de lo que se va a desarrollar en el área alrededor del pasado reciente, cabe resaltar, que a nivel institucional no hay registros o reportes de actividades desarrolladas en esta área de conocimiento que es el pasado reciente en la enseñanza de la historia.

Para la preparación de esta introducción, se recurrió al uso de herramientas TIC, para la presentación de un pequeño documental llamado "historia de la violencia de Colombia" el cual es un material audiovisual muy llamativo para los jóvenes en vista de su formato de animación, este documental es desarrollado como proyecto de la universidad del cauca, el cual cuenta los orígenes y antecedentes del conflicto armado en Colombia.

Una vez este fue presentado, el grupo autónomamente queda con muchas inquietudes al respecto lo que da cabida a un circulo de dialogo, donde muchos manifestaron su pensar al respecto como (cod. #21) "profe por lo que vimos, la guerra ha sido algo de mucho tiempo y tenía otras formas diferentes a las de ahora, como que antes era por la política y ahora está más del lado de las drogas" o preguntas como ¿la sierra que mencionan en el video es la vereda de acá de Tello? ¿Entonces uno de los grupos armados surgió por esta zona? También fue un espacio que paralelamente permitió desde mi labor docente dimensionar unas primeras ideas para el desarrollo de las actividades que pudiesen llamar la atención de

los alumnos, como poder conocer algunas experiencias de vida o testimonios de la violencia vinculados a la zona o que tengan potencial para reconocer el pasado reciente y hechos de vulneración derecho a la vida como elementos parte del problema estructural de derechos humanos a nivel nacional.

Otro factor relevante a mencionar en estas observaciones, es que a pesar de ser un tema y unos métodos nuevos, no se evidencia resistencia por parte de los alumnos a la interacción con los contenidos y traídos al aula, por otro lado, la selección del material y contenidos, debe basarse principalmente en las necesidades tanto educativas como socioculturales, para que los contenidos sean apropiados en función de ser ejecutados en la práctica social relacionado a reconocer el pasado, la importancia de los derechos y formar una cultura de paz.

Es claro que la aplicación inicial de este proyecto no tendrá el impacto mencionado con anterioridad, pero la continuidad y permanencia del proceso en la institución a largo plazo puede proyectarse como un proceso de gran impacto en la cultura de Tello.

Por otro lado, los objetivos propuestos a desarrollar en este proceso investigativo con los siguientes:

Objetivo general.

Movilizarla memoria del pasado reciente con relación a la vulneración del derecho a la vida, mediante las narrativas orales con estudiantes de grado séptimo de educación básica de la I.E. Anacleto García de Tello-Huila.

Objetivos específicos.

- Identificar el pasado reciente con relación al derecho a la vida, por medio de las narrativas orales.
- Analizar las narrativas gráficas y orales desde la perspectiva del derecho a la vida.

Estos orientan y determinas las actividades con el fin de alcanzar la meta establecida, pero sin dejar de lado la importancia de los procesos formativos por esta en busca de la obtención de información apta para la estructuración del proyecto.

Para finalizar, los jóvenes quedaron con una pequeña actividad de investigación, que les permita a ellos de manera individual acercarse al tema en aras de fomentar el interés que han mostrado el día de hoy y mantener este durante el desarrollo de actividades futuras.

Eje temático.	Descripción.
Pasado reciente.	Una vez este fue presentado, el grupo autónomamente queda con
	muchas inquietudes al respecto lo que da cabida a un circulo de
	dialogo, donde muchos manifestaron su pensar al respecto como (cod.
	#21) "profe por lo que vimos, la guerra ha sido algo de mucho tiempo
	y tenía otras formas diferentes a las de ahora, como que antes era por
	la política y ahora está más del lado de las drogas" o preguntas como
	¿la sierra que mencionan en el video es la vereda de acá de Tello?
	¿Entonces uno de los grupos armados surgió por esta zona?

Institución Educativa Anacleto García Tello-Huila.		
Observador: DIANA MARCELA MEDINA NARVÁEZ Y EDVER ARGÜELLO		
MORENO.		
Fecha:		
Lugar: Institución Educativa Anacleto García Tello-Huila.		
Observaciones:		

Para la presente sesión, se tiene destinado dar inicio al abordaje del tema "pasado reciente" y como parte inicial de esta sesión, se desarrolla un proceso de estimulación y predisposición para el grupo de alumnos.

El taller tiene como objetivos propuestos:

- 1. Interpretar sentidos y significados en narrativas orales del pasado reciente.
- Promover la reflexión mediante narrativas orales acerca de la memoria del pasado reciente con relación a la vulneración del derecho a la vida.

Ahora de los elementos se justifican la aplicación y diseño de este taller es el potencial de la pedagogía de la memoria que nos permite dar cuenta de sucesos que han dejado huellas de dolor. Mediante el uso de las narrativas se puede fortalecer, reconstruir y reconocer las experiencias, la memoria viva, narrada, sentida y testificada de las voces de los afectados, quienes esperan ser escuchados y recordados, para que aquellos hechos atroces "NUNCA MÁS" se repitan. (Herrera y Merchán, 2012).

A través de esta propuesta estético-creativa se pretende hacer pedagogía de la memoria del pasado reciente tomando como base la vulneración del derecho a la vida de la comunidad de los Corregimientos de Vegalarga y Garcíacon el propósito de reflexionar y comprender el pasado violento.

Las narrativas hacen visibles hechos relacionados con la violencia, en las cuales se priorizan las voces de quienes hicieron parte de ese pasado reciente, pero también de nuestros antecesores y del devenir del ahora. Esto permite que sea un conjunto de subjetividades ya que interactúan diferentes experiencias cuyas polifonías van construyendo un "nosotros". Lo que implicaría una comprensión de nuestra narrativa con relación a otras narrativas, cuyos sucesos múltiples van construyendo la historia de lo sucedido. Dotando de nuevos

significados a lo acaecido, a los personajes, espacios, tiempos, tipologías de acción y a las fuerzas narrativas presentes. (Quintero, 2019).

Mediante las narrativas, la pedagogía de la memoria del pasado reciente reflexiona y analiza lo acaecido en medio del conflicto armada en Colombia. En efecto, las escuelas son espacios de desarrollo del pensamiento crítico, por tanto, enfocar la construcción consciente sobre el pasado reciente, vincula las voces y expresiones de un pasado que no pasa. Esto, a su vez, brinda la posibilidad de reconfigurar el futuro, constituyendo así nuevas esperanzas y oportunidades para los proyectos de vida de los individuos.

En efecto, que el uso de narrativas promueve la imaginación y creatividad en los contextos educativos. Las formas de expresión del pasado, faculta a los individuos a relacionarse de nuevas maneras con el pasado propio y colectivo, siendo esto la oportunidad de consolidar la reconciliación y promover no repetir la historia.

El taller que aquí se pretende realizar, tiene la intensión de reconocer de manera conjunta con los jóvenes, a través de testimonios la realidad de la violencia en el marco colombiano englobado en el reconocimiento del pasado reciente.

El taller se compone de tres momentos: El primero, consiste en sensibilizar a los estudiantes por medio de preguntas que los estimulen como ¿que entendemos por derecho a la vida? ¿Qué se entiende por derechos? ¿La vida se respeta en Colombia como derecho? En un segundo momento, los/las estudiantes leerán de manera grupal los diferentes testimonios, previo a esto se harán pequeñas reflexiones que surjan de la lectura de los testimonios. De igual manera, los/las estudiantes deben elaborar un dibujo donde plasmen una realidad alterna a una de las experiencias leídas, donde manifiesten la importancia del cuidado de la vida, o atmosferas donde la vida se aborde como un derecho.

La actividad aplicada al grupo de alumnos, evidencio ser de facilidad en el procesamiento de los alumnos, lo que a su vez permitió y estimulo la participación y compromiso del grupo con el desarrollo de sus actividades, la participación de los alumnos fue muy activa no únicamente por interés propio de los sujetos, sino también producto de preguntas orientadoras y estimuladoras que fomentaran el dialogo y la discusión.

Antes de finalizar la sesión por petición de los alumnos y en vista de vacíos en la apropiación de los contenidos, para la próxima sesión quedo pendiente desarrollar una mesa de dialogo alrededor de los testimonios escuchados reconociendo la importancia del derecho a la vida.

Eje temático.	Descripción.
Pasado reciente.	De las enunciaciones realizadas por algunos alumnos en relación al
	reconocimiento del pasado reciente, algunos de los alumnos
	manifestaron los siguiente:
	(T1M14G7VDVPRB14) "Es dificil pensar que personas tuvieron que
	vivir estas vidas, y más difícil pensar que personas hay que ser para
	quitarle la vida a alguien."
	(T1F14G7VDVPRK8) "Es importante acercarnos al pasado, ya que
	podemos conocer lo que sucedió y apoyar desde cada uno en evitar que
	esto continúe."
Derecho a la	El dialogo que se dio en torno al derecho a la vida, manifestó algunos
vida.	elementos claves para la recolección de información, pero requiere ser
	fortalecida con el fin de dejar en los alumnos claridades en algunos
	vacíos que pueden manifestarse en materia de derecho a la vida y
	derechos humanos.

(T1M12G7VDVPRA1) "Porque hay mucho asesinato y muchas situaciones donde las personas pierden la vida y este derecho no se respeta."

(T1M12G7VDVPRD2) "El derecho a la vida el violado muchas veces por personas imprudentes y malas, eso no está nada cerca al respeto del derecho."

(T1F13G7VDVPRS3) "Para mí, en Colombia no se respeta el derecho a la vida, porque se presentan muchos casos en los que matan personas, civiles y comerciantes, en conclusión en Colombia no se respeta el derecho a la vida."

Institución Educativa Anacleto García Tello-Huila.

Observador: DIANA MARCELA MEDINA NARVÁEZ Y EDVER ARGÜELLO MORENO.

Fecha:

Lugar: Institución Educativa Anacleto García Tello-Huila.

Observaciones:

Para la presente sesión, y como quedo plasmado en el diario de campo anterior, hay pendiente dentro del grupo de alumnos desarrollar una mesa de dialogo alrededor de los testimonios leídos en la sesión anterior, para esto los alumnos trajeron diferente material que ellos han consultado con el fin de plantear preguntas a situaciones que se les dificulte comprender o material para compartir y posibilitar el dialogo entre todos los presentes.

El inicio de la sesión tuvo como estructura el recuento de algunos de los elementos importantes plasmados en los testimonios como el reconocer el pasado y los errores de este para enmendarlos en la actualidad y evitar continuar con la misma dinámica, también la vulneración del derecho a la vida de las diferentes víctimas y sus experiencias de vida. Seguido de esto y por medio de preguntas realizadas por el docente y los alumnos se da inicio a la mesa de dialogo en la que quienes estaban en la capacidad de brindar aportes al dialogo lo hacía de manera ordenada pidiendo la palabra.

Los temas más relevantes discutidos, fueron el reconocimiento del pasado reciente vinculado a algunos sentidos y de igual forma la discusión de la dignidad humana basada en las lecturas de los testimonios y experiencias de vida de víctimas del conflicto armado en Colombia.

Algunas de las expresiones recogidas en la sesión con relevancia en torno a los temas

(T1F13G7VDVPRV17) "Para mí los testimonios son tristes por todas las cosas malas que pasaron."

desarrollados en el aula fueron:

(T1M13G7VDVPRC22) "Saber de esas historias es triste por un lado porque sabemos de todo lo que paso con el derecho a la vida y por otro lado porque nos ayuda a no repetir la historia."

(T1F12G7VDVPRC11) "Los derechos son los deberes del presidente con los colombianos, la vida, la salud, la educación y otras cosas."

(T1F12G7VDVPRA7) "Para mí el derecho a la vida tristemente no se respeta en Colombia, porque como hemos visto en clase, desde la guerrilla hasta la policía pueden vulnerar la vida."

(T1M12G7VDVPRW12) "yo pienso que hay cosas que podemos hacer para parar esto, así como cuando hacen marchas por los ríos o de los profesores podemos hacer una para exigir la vida."

(T1F13G7VDVPRT29) "Las historias son tristes, porque muestran como fue la violencia en Colombia."

(T1M12G7VDVPRM24) "Para mí las lecturas, pues siento feo, porque ellos tuvieron que vivir esas cosas de la violencia, perder familiares y no saber de ellos y sin justicia."

Eje temático.	Descripción.
Pasado reciente.	Es claro que diferentes actores del grupo de alumnos reconocen y
	evocan el pasado para la estructuración de sus narrativas y el dialogo
	desde el derecho a la vida.
	Adicional a esto, es posible también observar de manera explícita y en
	algunos casos se deben inferir algunos sentidos asociados a
	sentimientos, valores y principios importantes para la cultura de paz en
	un contexto de post conflicto, seguidamente encontraran algunas de las
	enunciaciones dadas en la actividad alusivas a la evocación del pasado
	reciente en la formulación de sus narrativas.
	(T1F13G7VDVPRV17) "Para mí los testimonios son tristes por todas
	las cosas malas que pasaron."
	(T1M13G7VDVPRC22) "Saber de esas historias es triste por un lado
	porque sabemos de todo lo que paso con el derecho a la vida y por otro
	lado porque nos ayuda a no repetir la historia."
Derecho a la vida.	En cuanto al derecho la vida, este ha sido reconocido por algunos
	alumnos como elementos importantes en la vida humana, pero que se
	enfrenta hoy por hoy a irregularidades tanto del estado, como producto
	del conflicto armado y el narcotráfico en el marco nacional.
	(T1F12G7VDVPRC11) "Los derechos son los deberes del presidente
	con los colombianos, la vida, la salud, la educación y otras cosas."

(T1F12G7VDVPRA7) "Para mí el derecho a la vida tristemente no se respeta en Colombia, porque como hemos visto en clase, desde la guerrilla hasta la policía pueden vulnerar la vida."

Institución Educativa Anacleto García Tello-Huila.

Observador: DIANA MARCELA MEDINA NARVÁEZ Y EDVER ARGÜELLO MORENO.

Fecha:

Lugar: Institución Educativa Anacleto García Tello-Huila.

Observaciones:

Amanera de otro elemento desarrollado en torno al reconocimiento del pasado reciente fue la construcción del dibujo de una realidad alterna de estas experiencias donde la vida sea un elemento primordial, el grupo alrededor de esta actividad tuvo un serie de confusiones, pero estas representaron un cambio pequeño a la investigación pero que desde la perspectiva de los investigadores es importante.

En primer momento la idea de la actividad era que los jóvenes plasmaran lo contrario a los procesos de violencia, lo que para ellos visualmente fuera la cultura de paz, pero el grupo en general comprendió y le dio otra intensión al ejercicio al plasmar visualmente lo que para ellos son otras formas de violencia que evocan desde sus recuerdos del pasado y que consideran importantes reconocer como el medio ambiente, los feminismos, la fauna, la delincuencia común y la falta de justicia y verdad.

En vista del desarrollo de estas narrativas graficas de los alumnos se desarrolló una serie de exposición o ponencia en la que los diferentes grupos enseñaban a los alumnos sus formas otras de vulnerar el derecho a la vida, abriendo también otras posibilidades desde el análisis y

perspectivas de los otros grupos frente a cada narrativa gráfica, pues unos plasmaban una idea y otros veían y dialogaban de otra idea que también observaban en un mismo dibujo.

Narrativa grafica 1:

- Nuestra realidad alterna se llama violencia en la naturaleza, y muestra lo que hoy en día hacemos con la naturaleza, está muy dañada, talan árboles, muchas quemas y contaminan la naturaleza.
- Cuando iniciamos los tiempos, la naturaleza era muy cuidada y muy respetada,
 porque era la que nos daba la vida, luego, fue quemada, talada y contaminada, hoy
 en día los bosques no se ven como antes, los ríos tienen mucha basura y los animales
 están muertos.
- Si la naturaleza es la que nos da la vida, debemos es cuidarla, pero lo que hacemos es dañarla y dañarla y dañarla.
- Yo pienso que todos hacemos el aporte a contaminar, pero no son todos los que ayudan a cuidar la tierra.

Narrativa grafica 2:

- Trata sobre la policía cuando atrapa a persona inocentes, que lo hacen por pura corrupción y por el dinero, no se toman el tiempo de investigar, solo lo hacen por dinero.
- Este es un tema muy importante para la justicia, porque necesitamos conocer la verdad de todas las injusticias que pasan en el país.
- A veces los policías son los malos, solo por dinero y matan jóvenes inocentes, violan mujeres, no cuidan la vida ni la dignidad humana.
- El dibujo muestra cuando la policía no hace bien su trabajo y esto también puede afectar a las personas, como perder la vida por ellos, ser metidos a la cárcel siendo inocentes y ser lastimados de gravedad como perder un ojo.

Narrativa grafica 3:

- Es un dibujo que muestra a personas que le quietan la vida a otros solo por robar, y aquí ya han robado muchas personas y otros pierden la vida, por lo que se llama no mas delincuencia.
- Para que uno pueda seguir viviendo en paz, sin asesinatos y tanta violencia, miedo,
 es hacer algo juntos para enfrentar la violencia en los supermercados, en el parque.
- La delincuencia tiene que para porque la gente no puede perder la vida solo porque las quieran robar o hacer las cosas bien.
- Tenemos que poder vivir sin miedo, y para esto tenemos que poner a los delincuentes a pagar por sus actos.

Narrativa grafica 4:

- Principalmente habla sobre el cuidado y el respeto a los animales, quienes tambien tienen el derecho a vivir y la dignidad.
- Primero que todo nos enseñan que los animales no deben ser agredidos por ningun motivo, por que ellos merecen res´peto y tienen derecho a vivir y ser cuidados.
- Los animales no son objetos para ser tirados a la basura o matarlos como si no tuvieran sentimientos, hay que cuidar a los animales de quienes vulneran sus vidas.
- En general lo animales y los de la calle, viven muchas situaciones feas por lo que no tienen una vida digna, eso queremos mostar en el dibujo.

Narrativa grafica 5:

- Muchas veces las organizaciones armadas pagan para que maten a la fuerza pública, esta mal porque ellos osn quienes mantienen el orden en todas las ciudades.
- Lo que muestra aca es que es importtante cuidar a los policias que nos protegen de los guerrilleros y los narcos.

- Ellos son quienes nos cuidan cuando sacan a los campesinos y les roban las fincas, porque la guerrilla hace eso y la fuerza publica nos protege de eso.
- Este dibujo muestra lo que la guerrita y los paramilitares hacen en contra de la fuerza publica que cuida la vida de las personas en el pueblo.

Narrativa grafica 6:

- Ni una más ni una menos trata sobre el feminicidios de Debahni Escobar, que es una chica que perdió la vida injustamente luego de salir de fiesta.
- Es una chica, sola y tomada que desapareció y fue encontrada sin vida.
- Es una imagen que puede no solo tratar de ese caso, sino de cuando matan a cualquier mujer solo por su condición de mujer.
- Las mujeres tiene que ser consideradas como iguales, porque las ven como débiles y les hacen daño.
- Veo una mujer que pierde la vida y que nada se ha hecho al respecto.
- Muchas son las mujeres que son abusadas sexualmente, que las matan, secuestran y vulneran su vida y dignidad.

Eje temático.	Descripción.
Pasado reciente.	Narrativa grafica 1:
	Nuestra realidad alterna se llama violencia en la naturaleza, y
	muestra lo que hoy en día hacemos con la naturaleza, está muy
	dañada, talan árboles, muchas quemas y contaminan la
	naturaleza.
	Cuando iniciamos los tiempos, la naturaleza era muy cuidada y
	muy respetada, porque era la que nos daba la vida, luego, fue

quemada, talada y contaminada, hoy en día los bosques no se ven como antes, los ríos tienen mucha basura y los animales están muertos.

- Si la naturaleza es la que nos da la vida, debemos es cuidarla, pero lo que hacemos es dañarla y dañarla y dañarla.
- Yo pienso que todos hacemos el aporte a contaminar, pero no son todos los que ayudan a cuidar la tierra.

Derecho a la vida.

Narrativa grafica 2:

- Trata sobre la policía cuando atrapa a persona inocentes,
 que lo hacen por pura corrupción y por el dinero, no se
 toman el tiempo de investigar, solo lo hacen por dinero.
- Este es un tema muy importante para la justicia, porque necesitamos conocer la verdad de todas las injusticias que pasan en el país.
- A veces los policías son los malos, solo por dinero y matan jóvenes inocentes, violan mujeres, no cuidan la vida ni la dignidad humana.
- El dibujo muestra cuando la policía no hace bien su trabajo y esto también puede afectar a las personas, como perder la vida por ellos, ser metidos a la cárcel siendo inocentes y ser lastimados de gravedad como perder un ojo.

Narrativa grafica 3:

• Es un dibujo que muestra a personas que le quietan la vida a otros solo por robar, y aquí ya han robado muchas

- personas y otros pierden la vida, por lo que se llama no mas delincuencia.
- Para que uno pueda seguir viviendo en paz, sin asesinatos y tanta violencia, miedo, es hacer algo juntos para enfrentar la violencia en los supermercados, en el parque.
- La delincuencia tiene que para porque la gente no puede perder la vida solo porque las quieran robar o hacer las cosas bien.
- Tenemos que poder vivir sin miedo, y para esto tenemos que poner a los delincuentes a pagar por sus actos.

Narrativa grafica 5:

- Muchas veces las organizaciones armadas pagan para que maten a la fuerza pública, esta mal porque ellos osn quienes mantienen el orden en todas las ciudades.
- Lo que muestra aca es que es importante cuidar a los policias que nos protegen de los guerrilleros y los narcos.
- Ellos son quienes nos cuidan cuando sacan a los campesinos y les roban las fincas, porque la guerrilla hace eso y la fuerza publica nos protege de eso.
- Este dibujo muestra lo que la guerrita y los paramilitares hacen en contra de la fuerza publica que cuida la vida de las personas en el pueblo.

Narrativa grafica 6:

- Ni una más ni una menos trata sobre el feminicidio de Debahni Escobar, que es una chica que perdió la vida injustamente luego de salir de fiesta.
- Es una chica, sola y tomada que desapareció y fue encontrada sin vida.
- Es una imagen que puede no solo tratar de ese caso, sino de cuando matan a cualquier mujer solo por su condición de mujer.
- Las mujeres tiene que ser consideradas como iguales, porque las ven como débiles y les hacen daño.
- Veo una mujer que pierde la vida y que nada se ha hecho al respecto.
- Muchas son las mujeres que son abusadas sexualmente, que las matan, secuestran y vulneran su vida y dignidad.